

Desde las Políticas Públicas Locales hacia las Vidas Sostenibles



Realizado por:



Financiado por:



Diseño y maquetación: Alejo Moreno Sainz

Ilustración original de la portada: rawpixel.com/freepik.com

Mayo de 2020



Reconocimiento - No Comercial - Sin Obra Derivada 4.0 Internacional
(CC BY-NC-ND 4.0)

Licencia completa: http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es_ES

Esta guía se terminó de redactar en mayo de 2020, cuando aún estaba en vigor el estado de alarma provocado por la crisis sanitaria del COVID-19. Esta crisis ha hecho evidente lo que ya venía argumentándose desde múltiples perspectivas que abogan por la transformación social, y en las que se enmarca esta guía: que vivimos una profunda crisis de la vida colectiva y de la vida del planeta. También ha vuelto más visibles una multiplicidad de asuntos que sostienen y alimentan las propuestas que aquí se contienen: la conciencia de que la vida no podemos darla por hecho, sino que debemos cuidarla activamente; que la salud y el bienestar son una realidad de interdependencia y ecoddependencia y que, si no lo reconocemos, ponemos en riesgo la vida misma: no nos dotamos de estructuras colectivas para resolver la vida en común, y destruimos el ecosistema del que somos parte.

Esta crisis nos ha abierto algunas preguntas que rondan estas páginas: cuáles son los trabajos esenciales y cómo los (mal) valoramos a día de hoy; cómo garantizar soberanía alimentaria y energética y no depender así de procesos lejanos sobre los que no tenemos ninguna capacidad de incidencia; cómo son las viviendas que habitamos y en las que hemos estado confinadas; cómo son nuestros barrios, cómo de habitables nuestros territorios de vida más cercanos...

En el futuro próximo, muy probablemente, los cambios vayan a transitar por algunas de las sendas aquí propuestas. Creemos que de forma clave, vamos hacia una inevitable relocalización y, en consecuencia, hacia un mayor protagonismo de las instituciones públicas de cercanía. Sin saber qué va a suceder en adelante, sí podemos afirmar que los contenidos de esta guía no quedan superados por la urgencia del pos-COVID-19; sino, muy al contrario, reforzados. Se nos muestran como propuestas si cabe más urgentes y necesarias.

Contenido

1. Por qué y para qué esta guía.....	7
2. Qué queremos cambiar y hacia dónde: Ejes de transición.....	9
2.1. Sostenibilidad ecológica.....	10
2.2. Relocalización de la economía.....	12
2.3. Corresponsabilidad en común.....	13
2.4. Reorganización de los trabajos.....	15
2.5. Democratización.....	16
2.6. Entrecruzando los ejes de transición.....	17
3. Desde los municipios.....	21
3.1. Una escala estratégica.....	21
3.2. Ámbitos de actuación.....	22
3.3. Principios de actuación.....	22
4. Medidas transformadoras.....	25
4.1. Herramientas pilares.....	26
4.1.1. Participación real.....	26
4.1.2. Coherencia de políticas.....	27
4.2. Medida 1: Territorios con energía positiva.....	29
4.3. Medida 2: Circuitos cortos de comercialización.....	35
4.4. Medida 3: (Des)acuerdos por la corresponsabilidad.....	42
4.5. Medida 4: Economía social y solidaria transformadora.....	47
4.6. Medida 5: La igualdad de género en el centro de la democratización.....	55
4.7. Medida 6: Tierras que alimentan.....	61
4.8. Medida 7: Espacios del cuidado.....	67
5. Mirando a futuro.....	75

1. Por qué y para qué esta guía

Esta guía da continuidad al trabajo de la red de Decrecimiento y Buen Vivir compuesta por diversos colectivos y organizaciones que comenzó en 2011 con los *I Encuentros de Decrecimiento y Buen Vivir: Ideando Alternativas*. Este trabajo se centró en la búsqueda de alternativas al modelo actual, entendiendo que este no es solo injusto e insostenible, sino que está viviendo una profunda crisis sistémica y que el agotamiento de los recursos hace inevitable el cambio hacia otro modelo. La cuestión es ¿cómo transitar hacia un modelo social justo, sostenible y equitativo que ponga la vida en el centro? El documento elaborado colectivamente [Construyendo en Colectivo desde Euskal Herria](#) en el que participaron más de 18 organizaciones sociales recoge un amplio conjunto de propuestas y reivindicaciones que permitirían avanzar en la construcción de una “sociedad justa y equitativa basada en estilos de vida sostenibles”. Estas propuestas se organizan en torno a cuatro dimensiones: soberanía alimentaria, modelo energético, relocalización de la economía y cuidados. Y van desde el nivel político estratégico hasta las alternativas individuales y colectivas de incidencia política y de cambio de modos de vida concretos.

En esta guía recuperamos el sentido transformador de todo el trabajo realizado, intentando complementar ese documento en dos sentidos:

- Identificando los ejes de transformación que atraviesan las cuatro dimensiones: ¿Qué tienen en común los cambios propuestos en términos de modelo energético, soberanía alimentaria, economía y cuidados? Podemos decir que todo ello está atravesado por cinco ejes de transición: sostenibilidad ecológica, relocalización de la economía, corresponsabilidad en común, reorganización de los trabajos y democratización. Estos cinco ejes no solo recogen los elementos en común que se planteaban en las cuatro dimensiones, sino que también funcionan a modo de brújula: nos indican por dónde tenemos que transitar para lograr los cambios propuestos.

- Aterrizando las propuestas y reivindicaciones en el nivel institucional y, en concreto, en el municipal: ¿Qué pueden hacer los ayuntamientos comprometidos con la transformación social? ¿Por dónde empezar a trabajar para abordar la crisis ecológica y para transformar los actuales *malosviviros* de gran parte de la población en un buen convivir compartido? En este sentido, se proponen siete medidas transformadoras, que están basadas en dos herramientas pilares.

En los últimos años hay una abundancia de guías que proponen diferentes actuaciones desde las administraciones públicas. Algunas son sectoriales, otras más integrales; algunas se focalizan en lo institucional, otras vinculan la institución con otros ámbitos de actuación; muchas se enfocan en el ámbito local. Todas ellas nos ayudan a poner en práctica las transformaciones deseadas. Siendo conscientes de este volumen de publicaciones existentes, creemos que esta guía puede aportar en un doble sentido. Por una parte, se van integrando referencias a otras guías existentes a medida que avanza la explicación de las medidas propuestas, especificando por tanto cuándo dichas guías nos son útiles para pensar un paso o un modo concretos. Por otro, confiamos en que sea útil la mirada integral desde la que se plantean, no remitida a un ámbito de actuación concreto (como pudiera ser un abordaje sectorial del sector primario, o un enfoque específico en igualdad de género). Las medidas están pensadas como conjunto en sinergia, cuya puesta en marcha conjunta permitiría activar el engranaje de la transformación social sobre el territorio.

2. Qué queremos cambiar y hacia dónde: Ejes de transición

Nos encontramos en un momento de transición ecosocial, en el que confluye un doble proceso de transformación. Por un lado, está cambiando la base material, el ecosistema sobre el que se asientan nuestras ciudades y pueblos, nuestros ayuntamientos. El ecosistema que tenemos ha entrado en colapso y eso implica que la base material de nuestros sistemas socioeconómicos va a tener que reducirse sí o sí. El margen de intervención que tenemos no consiste en evitarlo, sino en asegurar que se da en un marco de justicia social, por ejemplo, evitando que se multiplique la pobreza energética. Por otro lado, las estructuras socioeconómicas están quebradas: se ha generalizado la precariedad en la vida, entendida como inseguridad en el acceso sostenido a los recursos que necesitamos para vivir vidas que nos resulten satisfactorias. Esta precariedad a menudo deriva en exclusión, y se reparte de manera muy desigual, dado que las fracturas socioeconómicas se están profundizando. Vivimos una crisis multidimensional socioeconómica y política. Dicho de otra manera, el mundo que conocemos está cambiando. La pregunta es cómo aprovechar este momento de cambio inevitable para intentar que ese cambio nos lleve hacia un futuro más halagüeño, donde las vidas sostenibles sean posibles y garantizarlas sea una responsabilidad común y el eje vertebrador de un nuevo sistema socioeconómico.

Pensar desde la idea de transición nos obliga a pensar más allá de la disyuntiva reforma o ruptura: todo manejo que hagamos de las estructuras socioeconómicas y políticas actuales forma parte, inevitablemente, del cambio. Por ello, es preciso trabajar de manera simultánea en responder a las urgencias y en ir sentando las bases del cambio sistémico deseado. Desde este doble objetivo, podemos definir cinco ejes que nos permiten transitar hacia vidas sostenibles, avanzando por la senda del decrecimiento ecofeminista.

EJES DE TRANSICIÓN	
Sostenibilidad ecológica	3Rs; preservación de la biodiversidad local; producción ecológica; nueva cultura del agua; cambio en las fuentes de energía, en las redes de distribución y en los usos.
Relocalización	Reducción de la escala de los circuitos socioeconómicos, acortamiento y simplificación; interconexión de sujetos, espacios y territorios y de los eslabones de los circuitos socioeconómicos.
Corresponsabilidad en común	Colectivización de formas de resolver la vida; construcción de corresponsabilidad integral (todos los agentes, todas las personas); defensa de los bienes comunes; establecer la cooperación como eje vertebrador.
Reorganización de los trabajos	Valoración del trabajo no remunerado; condiciones laborales dignas; tiempos compatibles con vida (incluyendo la reducción del tiempo del trabajo remunerado), fin de la división sexual y racial del trabajo; dotar de sentido social a los trabajos.
Democratización	Universalidad de los derechos; redistribución de poder y recursos; acogida a la diversidad (sexual, de género, racial, funcional...); democratización de los procesos de toma de decisiones; participación

2.1. Sostenibilidad ecológica

¿Es el cambio climático el problema que enfrentamos en los municipios? Sí y no. Si no se toman medidas drásticas de manera inmediata, el cambio climático tendrá impactos sumamente graves en un lapso corto en nuestro territorio. Entre los impactos esperados en Euskadi, están el aumento de temperaturas (incluyendo la del mar), la disminución de lluvias, el ascenso del nivel del mar y el aumento de áreas inundables¹. Más aún, el cambio climático está teniendo incidencia ya, como afirma [Ihobe \(2019c\)](#) tras analizar proyecciones para los periodos 2011-2040, 2041-2070 y 2071-2100: “En líneas generales, las proyecciones reflejan tendencias que, en parte, ya se aprecian en el periodo 1971-2016, aunque de forma más acusada”. Algo similar se observa en Navarra, donde según [KLINa \(2017\)](#) se prevén los siguientes efectos: reducción hídrica (en calidad y cantidad), elevada vulnerabilidad del sector agrícola y ganadero, efecto isla de calor en las urbes. El cambio climático es un proceso global que no puede resolverse de manera local. De ahí la importancia de espacios transfronterizos como [Uhinak](#), Congreso Transfronterizo de Cambio Climático y Litoral. Sin embargo, hay un relevante margen de acción desde lo local (Ihobe, 2019b identifica tres estrategias: mitigación, adaptación y resiliencia) y es imprescindible asumir la responsabilidad propia de cada territorio en su combate.

1 Tomado de [aquí](#). [Aquí](#) puede consultarse el impacto previsto en los diversos municipios:

El cambio climático no puede entenderse en aislamiento, sino en el marco del colapso ecológico en el que se combinan dicho cambio, la pérdida de biodiversidad y el pico de extracción de un amplio abanico de materiales y fuentes energéticas. Este colapso nos sitúa ante un escenario de obligado decrecimiento de la base material de nuestros sistemas socioeconómicos. Vamos a tener que aprender a vivir con menos uso de materiales y energía y con menor generación de residuos. Por un principio básico de justicia social, es preciso que esta reducción se dé en términos redistributivos, paliando la actual distribución desigual de la huella ecológica. Por todo ello, avanzar en términos de sostenibilidad ambiental y equilibrio ecológico de los municipios que habitamos resulta un eje fundamental para una transición ecosocial justa. En este eje podemos incluir las siguientes vías de incidencia:

- Avanzar desde la estrategia de las 3Rs a la economía circular: el principio de las 3Rs (Reducir el uso de materia y energía y de generación de residuos, Reutilizar lo que estemos usando y Reciclar lo ya no utilizable) tiene ya más de medio siglo de historia. A él se han ido añadiendo otras Rs (rediseñar, reparar, renovar, recuperar) y, más allá, ha ido derivando en la noción de la economía circular, entendido como “un nuevo paradigma económico en el que los productos se reutilizan y reciclan en un círculo continuo” ([Ecologistas en acción, 2014](#)).



- La preservación de la biodiversidad local: La diversidad biológica es la base misma de los ecosistemas y ha sido en ocasiones definida como un *seguro de vida*. La desaparición de una especie altera el equilibrio y pone en riesgo el funcionamiento del conjunto, tal como se reconoce, por ejemplo, en la [Estrategia de biodiversidad de la CAPV 2020](#).

- La nueva cultura del agua: según la Fundación Nueva Cultura del Agua plantea en su [guía](#) que esta cultura consiste en reconocer el agua como uno de los tres elementos que, junto a la luz y el calor solares, mantiene vivo el planeta. Desde ahí, propone que, al utilizar el agua como un recurso para los sistemas humanos, esta se entienda como bien común, fomentando una gestión sostenible y actuando sobre la demanda (los usos) de agua, y no sobre la oferta (la cantidad de agua disponible)².
- Modelo alimentario agroecológico: la agroecología supone la reconstrucción de los sistemas alimentarios desde una triple noción de sostenibilidad ecológica, socioeconómica y sociopolítica y, desde ahí, una resignificación del territorio que habitamos y de las relaciones que se dan sobre él.
- Transición hacia la soberanía energética: entendiendo por tal la capacidad de una comunidad de gestionar la producción de la energía que consume, en un marco de sobriedad en este consumo. Un modelo productivo sostenible y democrático que se contrapone a modelos de generación centralizados y en manos de pocas personas o empresas y que, en su mayoría, utilizan combustibles fósiles, caros, altamente contaminantes y poco accesibles para la ciudadanía.

Si bien todas las vías señaladas son imprescindibles (junto a otras), nos centraremos en las dos últimas por la variedad y riqueza de iniciativas en marcha de las cuales podemos aprender. El último lo abordaremos de con la medida 1, Territorios con energía positiva, mientras que el modelo agroecológico será un pilar que sostenga el conjunto de medidas.

2.2 Relocalización de la economía

Relocalizar la economía supone construir un tejido socioeconómico que gire en torno a las necesidades de sostenibilidad de la vida de las personas que habitan el territorio. Implica que los recursos y el valor no se vayan fuera; que las necesidades locales puedan resolverse, en la medida de lo posible, movilizandando las capacidades locales; y que los procesos socioeconómicos se arraiguen en una tierra viva. Relocalizar la economía implica dos cambios fundamentales:

- Reducir la escala de los circuitos socioeconómicos, acortándolos y simplificándolos. Frente a una economía cada vez más global, se trata de acercar los procesos de financiación, producción y distribución a las personas que en última instancia se han de beneficiar de los mismos. Significa poner un freno a las economías de escala para asegurar que no se desconectan de la localidad en la que se insertan. Esto supone apostar por procesos menos complejos e híperespecializados (por ejemplo, volver a lógicas más cercanas a la manufactura que a la gran industria) y por conectar los trabajos que realizamos las personas con las necesidades de nuestro entorno.

² En [esta guía](#) se recogen buenas prácticas en EH: Plan Integral de Ahorro de Agua de Vitoria-Gasteiz, la jardinería ecológica en Noain y la depuradora de Arazuri.

- La relocalización exige también una reconexión de los diversos eslabones de los procesos socioeconómicos (financiación, producción, distribución, aprovisionamiento). Podríamos hablar de construir economías circulares no solo en términos ambientales, sino también humanos: la economía de cualquier localidad se alimenta de la vida de dicho lugar y, a su vez, ha de reproducir la vida local. La interconexión de eslabones implica la interconexión de los sujetos e instituciones que protagonizan esas diversas fases. Los objetivos que persigan cada una de ellas y los modos para lograrlos tienen que estar atravesados por el objetivo transversal de sostenimiento de la vida.

La relocalización de la economía es clave para avanzar en los otros cuatro ejes de transición:

- Sostenibilidad ecológica: Acortar los circuitos reduce enormemente el impacto medioambiental de los procesos. Consumir alimentos generados en la cercanía ahorra cantidades ingentes de petróleo dedicadas a transportarlos.
- Construcción de lo común: al acortar los circuitos, acortamos la distancia entre nuestras acciones y sus consecuencias. Conocemos las condiciones en las que se produce lo que consumimos y nos hacemos responsables de ellas; o vemos los impactos humanos y ambientales de los trabajos que ponemos en marcha. Esta conciencia de interdependencia es la base para poder construir corresponsabilidad.
- Democratización: en la cercanía es más factible poner en marcha procesos verdaderamente participativos y horizontales, incrementando la capacidad de decisión soberana y responsable de las personas.
- Reorganización de los trabajos: la interacción directa de las diversas personas que componen el tejido socioeconómico junto a la eliminación de agentes intermediarios que complejizan las relaciones permiten aumentar el poder negociador de las personas trabajadoras y puede facilitar el necesario proceso de revalorización de los trabajos en función de su aporte a la vida colectiva.

Desde sus propios tejidos socioeconómicos vivos, vertebrados en torno al propio territorio, las localidades se relacionan entre sí. No es una apuesta por la autarquía, sino por la soberanía socioeconómica en red. Aquí la abordaremos mediante la medida 2, Circuitos Cortos de Comercialización.

2.3. Corresponsabilidad en común

Para caminar hacia vidas sostenibles, debemos prestar atención al proceso de reconstrucción cotidiana del bienestar físico y emocional de las personas. La vida no sucede por casualidad ni por arte de magia, sino porque se cuida y regenera día a día. Llamamos cuidados a este proceso que, por definición, nunca se acaba y que todas y todos necesitamos a lo largo de todo el ciclo vital. Sin embargo, no todas las personas ni todos los agentes sociales nos involucramos por igual en él. De aquí se deriva una fuerte desigualdad en el reparto de los tiempos, los

trabajos y los recursos³. A lo largo de los años, se han ido sucediendo distintos paradigmas políticos para abordar esta situación:

- La conciliación de la vida personal, laboral y familiar: pone el foco en el equilibrio de los tiempos de vida dedicados al trabajo remunerado, a los cuidados no remunerados y al ocio/vida personal. Se centra en promover cambios al nivel de la organización micro de los hogares y en acabar con las tensiones y falta de tiempo de vida propio que viven las mujeres al estar doblemente presentes en el mercado laboral y los cuidados.
- La corresponsabilidad: a diferencia del anterior, pone énfasis en involucrar a los hombres en los cuidados. Y, más allá de los hogares, apuesta por la asunción de responsabilidades de las instituciones públicas en atención a la dependencia y a la infancia.

El paradigma de la corresponsabilidad en común recoge los hilos de los anteriores, ampliándolos:

- Al hablar de cuidados no se habla solo de personas en situación de dependencia y menores, sino de la vida cotidiana de todas las personas. Se piensa la sociedad como una relación de interdependencia donde nadie es ni podrá nunca ser autosuficiente. La pregunta, por tanto, es si todas las personas nos involucramos en el cuidado de la vida y si este es el eje sobre el que pivota la organización socioeconómica y que define el reparto y valoración de los trabajos. Desde estas preguntas, se ven los problemas y se plantean cambios.
- Se percibe que cuidar es una tarea minusvalorada, por lo que está en manos de quienes tienen menor capacidad de elegir por razón de género, clase social, racialización, estatus migratorio, etc. La apuesta es que todas las personas se corresponsabilicen de su propio autocuidado y del cuidado colectivo. Esto implica cambios en la forma de valorar y distribuir los trabajos. Y supone también tener una clara conciencia de los conflictos que atraviesan la actual organización social del cuidado y disponerse a afrontarlos. Si bien se piensa en un bien común que lograr, esto no implica negar la dimensión de conflicto.
- Se percibe que el eje vertebrador del tejido socioeconómico no es el cuidado de la vida colectiva, sino el beneficio monetario particular, y que domina una tendencia privatizadora. Esto hace que sea en los hogares donde se asume la responsabilidad primera y última de cuidar la vida en condiciones de creciente dificultad. Frente a ello, la propuesta es introducir cambios en el tejido socioeconómico de forma que el ánimo de lucro deje de ser eje vertebrador y la responsabilidad de sostener la vida salga de los hogares y se sitúe en el terreno de lo público-común.

En el marco de este eje, se plantea la medida 3 de (des)acuerdos por la corresponsabilidad.

³ En [Euskadi](#), la última Encuesta de Presupuestos de Tiempo disponible es de 2013 (sobre la última de 2018 de momento solo está disponible una nota de prensa). Tanto en el [Estado español](#) como en [Francia](#), la última es de 2009-2010.

2.4. Reorganización de los trabajos

La actual organización de los trabajos no es sostenible ni justa, ni responde a las necesidades de la vida y del territorio. Por ello es necesaria una profunda transformación que pasa, cuando menos, por los siguientes asuntos:

Son precisos cambios simultáneos en la organización del trabajo remunerado y también del trabajo no remunerado. En ambos casos, es preciso realizar cambios en un doble plano. Por un lado, actuando sobre su actual injusta distribución, que se origina en una multiplicidad de formas de privilegio/opresión (género, clase social, estatus migratorio, etc.) y las perpetúa. Por otro, revalorizándolos, fomentando que se les conceda mayor o menor valor social y económico según su aporte al sostenimiento de la vida y acabando con las profundas desigualdades salariales. Este cambio implica, entre otros asuntos: otorgar valor al trabajo no remunerado; garantizar condiciones laborales dignas en todos los trabajos remunerados; erosionar la división sexual y racial del trabajo pagado y no pagado.

En la actualidad, el funcionamiento de los trabajos de cuidados no remunerados viene en gran medida condicionado por la organización del trabajo remunerado. Y esta, a su vez, responde a las necesidades de rentabilidad de los mercados. Todo ello implica que el mundo de los trabajos no gira en torno a las necesidades de cuidado de la vida y que quienes han de asumir esta responsabilidad en semejante contexto de dificultad experimentan grandes tensiones vitales. Esto es un fuerte indicador de que el cambio en el mundo del trabajo implica un cambio profundo en el eje vertebrador del tejido socioeconómico. Este debe moverse desde el actual eje de la rentabilidad monetaria al eje de la sostenibilidad de la vida. Para ello, ha de recuperarse el sentido social de los trabajos, es decir, asegurar que los trabajos responden a las necesidades del entorno y mejoran la calidad de vida de la comunidad en que se insertan. Ha de avanzarse hacia una organización de los trabajos y, en términos amplios, de los tiempos, compatibles con las necesidades de la vida.

Transformar la organización de los trabajos implica transformar la base del tejido socioeconómico, ya que este es la fuente de la riqueza colectiva.

- Relocalización: parte clave de la reorganización de los trabajos pasa por vincularlos al territorio y a las necesidades de las personas que lo habitan
- Corresponsabilidad en común: construir corresponsabilidad implica avanzar hacia un reparto justo de los trabajos, en general, y de los cuidados, en particular.
- Democratización: reorganizar los trabajos implica que el trabajo sea una forma de participación plena en la vida socioeconómica; y que los trabajos los realicemos en el marco de entidades socioeconómicas no jerárquicas ni instituidas sobre la base de la explotación.
- Sostenibilidad ecológica: la reorganización de los trabajos pasa por garantizarse que el proceso de trabajo funcione en sintonía con el ecosistema y no tenga un carácter depredador del mismo.

El cambio hacia un modelo que ponga la vida en el centro implica que algunos empleos desaparezcan, que se promuevan otros nuevos y que otros más cambien las condiciones en las que se realizan. Desde las políticas públicas se puede impulsar una economía social transformadora promoviendo un cambio en los trabajos que realizamos teniendo en cuenta lo anterior. Por ello, este eje queda recogido en la medida 4 de apuesta por la economía social y solidaria transformadora.

2.5. Democratización

Podemos entender que las profundas y complejas desigualdades actuales atraviesan tres aspectos interrelacionados:

- Injusticias de distribución: la distribución desigual de recursos con los que poder sacar adelante vidas que nos parezcan significativas. Estas injusticias no surgen en el vacío, sino que se vinculan al desigual valor que se otorga a los distintos modos de estar en el mundo, a las diversas identidades.
- Injusticias de reconocimiento: vinculadas a la desigual legitimidad que tienen las diversas formas de estar en el mundo en función del género, la identidad sexual y de género, la diversidad funcional, la etnicidad, etc. Las injusticias de distribución otorgan materialidad a estas injusticias de representación de corte más simbólico.
- Injusticias de representación: la capacidad de decisión sobre la vida colectiva y de participación en el mundo social y político es muy desigual en función de los recursos de los que se disponga y del nivel de reconocimiento como sujeto de pleno derecho.

Estas injusticias se concretan en el entretreído de varios ejes de privilegio/opresión: por género, clase social, racialización, identidad de género y sexual, diversidad funcional, estatus migratorio, etc.

Cuando hablamos de democratización, nos referimos a una incidencia combinada en los tres aspectos. La democratización radical de los procesos de toma de decisiones implica reconocer a todas las personas como sujetos políticos y sujetos de derechos. Esto es una condición necesaria para poder avanzar en la justicia distributiva y de reconocimiento, al mismo tiempo que solo puede lograrse si se redistribuyen recursos y si todas las formas de estar en el mundo son igualmente valoradas. Se trata de redistribuir el poder y los recursos (los tiempos, los espacios, los medios de vida, la vivienda, el acceso a la salud, a la educación, los trabajos...).

En términos de derechos, esto se traduce en un avance hacia la universalidad de los derechos, rompiendo con la tendencia a establecer un sistema de bienestar dual: con derechos contributivos (que no valoran como contribución los trabajos no remunerados) reducidos a una parte cada vez más escasa de la población; y derechos asistenciales de mucha peor calidad para capas cada vez más amplias. Esta universalidad ha de complementarse con el respeto a la diversidad. Si bien lo público tiene una importante capacidad potencial universalizadora, también es cierto que esto se logra a menudo utilizando herramientas *de talla única*,

diseñadas a partir de las formas de estar en el mundo consideradas *normales* y que, por tanto, no reconocer la diversidad.

Universalidad de los derechos; redistribución de poder y recursos; acogida a la diversidad (sexual, de género, racial, funcional...); democratización de los procesos de toma de decisiones; participación real e informada en la vida colectiva.

En esta guía hemos apostado por reforzar dos dimensiones de esta democratización:

- El avance hacia la igualdad de género y el desmontaje de los mecanismos patriarcales que perpetúan la desigualdad (que son el sustrato de la medida 5, escuelas de empoderamiento y casas de las mujeres).
- La democratización de la política institucional: abordada en la participación real como herramienta pilar que ha de guiar la implementación del conjunto de medidas.

2.6. Entrecruzando los ejes de transición

Los cinco ejes de transición están vinculados y pueden tomar formas particulares en apuestas transversales concretas, que proponen sinergias específicas entre ellos. Hay propuestas de modelo de sistema socioeconómico que son integrales, y podemos pensarlas en clave de cómo aterrizan estos cinco ejes.



Una de ellas es la apuesta por la agroecología. Esta implica la apuesta por un medio rural vivo y digno, que cuide del entorno, asegure la permanencia de la gente joven y promueva el deseo de instalarse de nueva población. Más allá, implica reconstruir los nexos campo-ciudad desde una pérdida de centralidad de esta última, desde el establecimiento de vínculos entre ambos espacios en clave de relaciones horizontales y desde la apuesta por economías campesinas. No abarca solo una reconfiguración del sector primario, sino que permea potencial-

mente a los sectores industrial y servicios y, más allá, implica una resignificación del territorio que habitamos y de las relaciones que se dan sobre él.

Dentro de las transformaciones que requiere el avance hacia un modelo agroecológico, se sitúan las siguientes:

- La defensa de los bienes comunes, de manera especial la tierra, el agua y la biodiversidad.
- La promoción de un modelo de producción de alimentos autónomo, ecológico, enfocado hacia el consumo interno, basado en la colectivización de herramientas, infraestructuras y saberes (lo cual permite socializar costes económicos inalcanzables para pequeñas y artesanales producciones).
- La promoción de un modelo de comercialización basado en circuitos de proximidad, así como de un nuevo modelo de aprovisionamiento responsable.

Como se recoge en la guía de [Bizilur y Etxalde](#), la agroecología es un “enfoque multidisciplinar” ligado a una triple vertiente de la sostenibilidad.

- Hay una apuesta por la sostenibilidad ecológica, que implica la protección y la recuperación de conocimientos tradicionales; la puesta en marcha de sistemas de producción agropecuaria integrados y diversos, basados en la producción extensiva y el uso de técnicas ecológicas; el manejo sustentable de bienes naturales; la eficiencia y la sobriedad energéticas, etc.
- La apuesta por la sostenibilidad socioeconómica hace referencia a los ejes de reorganización de los trabajos y relocalización. Implica la promoción de *sistemas locales agroalimentarios* y de sistemas de distribución justos, locales y que vinculen a personas productoras y consumidoras.
- Finalmente, la apuesta por la sostenibilidad sociopolítica enfatiza la necesidad de transformar las relaciones de desigualdad de los modelos agroindustriales (por ejes de género, edad, clase, norte-sur) y de promover una construcción colectiva de estas alternativas. Todo ello remite a los ejes de democratización y de corresponsabilidad en común.

Todas estas apuestas se arraigan en el territorio. La apuesta agroecológica implica repensar los usos del suelo en función de las prioridades socioeconómicas por las que apostemos. Así, hay que replantear la relación entre sectores, orientando más territorio a uso agrícola y menos a usos industriales o grandes infraestructuras. Y necesitamos replanificar el propio suelo urbano, evitando la urbanización creciente y la construcción especulativa en detrimento de la reutilización y adecuación del parque de viviendas ya existente y la desaparición de suelo para usos no urbanísticos. Todo esto puede reflejarse en políticas públicas, por ejemplo, en la directrices de ordenación territorial.

Otra de las propuestas integrales que podemos leer en clave de los ejes de transición aquí referidos es el feminismo. El eje vertebrador del feminismo es la apuesta por la *igualdad* de género. Esta igualdad se entiende en términos de:

- Igualdad formal (acabando con las formas de discriminación directa e indirecta por razón de sexo que aún perviven) y real.
- Equidad: implica poner mecanismos correctores (si es necesario, un tratamiento diferencial, por ejemplo, con la llamada acción positiva) para alcanzar la igualdad.
- Igualdad de resultados, entendida como la igualdad final en términos de calidad de vida, más allá de la igualdad de oportunidades.
- Igualdad en la diversidad: avanzando hacia la universalidad a la par que se abre espacio para reconocer y expresar la singularidad de cada vida (individual o colectiva), por orientación sexual, identidad de género, diversidad funcional, etc.
- Igualdad desde el desmontaje de las estructuras de desigualdad: no se trata de que todas las personas alcancen los espacios *privilegiados*, sino de reconstruir las estructuras socioeconómicas basadas en la exclusión.

El feminismo plantea reconocer el cuidado como pilar de la existencia dado que la vida es ecodependiente e interdependiente. Desde aquí, el feminismo apuesta por transformar el eje vertebrador de nuestro sistema socioeconómico, pasando a poner la sostenibilidad de la vida humana y no humana en el centro y convirtiendo el cuidado en una responsabilidad colectiva. En este sentido, el feminismo es una apuesta por:

- La sostenibilidad ecológica: implica reconocer que la tierra nos cuida y que debemos cuidarla; y recuperar los saberes históricos de las mujeres vinculados al cuidado del territorio (entre ellos, los de las mujeres baserritarras).
- Relocalización: es una apuesta por la resolución de la vida cotidiana desde y en el territorio. Los cuidados no pueden ser resueltos en base a cadenas globales que funcionan merced al trabajo precario de mujeres migrantes.
- Corresponsabilidad en común: hoy día, predomina una aspiración de autosuficiencia que nos exige estar *libres de cuidados* para insertarnos con éxito en mercado laboral y el ámbito público. Avanzar hacia la igualdad supone romper con el modelo de autosuficiencia, haciéndonos todas las personas corresponsables de los cuidados.
- Reorganización de los trabajos: acabando con la división sexual y racializada de los trabajos, repartiendo los trabajos remunerados y los no remunerados y valorando los trabajos en función de su aporte a la sostenibilidad de la vida.
- Democratización: un eje central de privilegio/opresión es el de género, por ello, el avance hacia la igualdad de género es parte consustancial de todo proceso democratizador.

Estas dos apuestas, agroecología y feminismo, están presentes a lo largo de toda esta guía como enfoque global que se traduce en ocasiones en acciones concretas.

3. Desde los municipios

3.1. Una escala estratégica

¿Por qué dirigir al ámbito local esta guía que pretende aportar a la transición hacia vidas sostenibles? Consideramos que los municipios son una escala estratégica de incidencia por una conjunción de motivos:

- Por autonomía: si bien los municipios pueden ver constreñida su capacidad de acción por motivos presupuestarios, competenciales, de tamaño, etc. al mismo tiempo el hecho de ser la primera institución en responder a las necesidades concretas de la ciudadanía otorga un margen de autonomía amplio. Es en lo local donde se pueden ensayar modos más creativos e innovadores para resolver las situaciones concretas.
- Por cercanía: los proyectos que surgen de las realidades en las que se formulan son los que tienen mayor potencialidad; porque conocen de primera mano las necesidades del territorio y los recursos que pueden activarse en el mismo.
- Porque los cinco ejes de transición propuestos avanzan todos ellos hacia sistemas socioeconómicos más *pequeños*, más apegados a la tierra, de menor escala. Es en lo próximo donde mejor se puede despertar el sentimiento de corresponsabilidad por la vida común, donde los trabajos pueden hilarse con su sentido social. En la pequeña escala es más factible desarrollar procesos de participación directa e ir democratizando la vida cotidiana.

Por todo ello, si bien los ejes de transición aquí presentados deberían atravesar al conjunto de políticas públicas, hemos optado por centrarnos en el ámbito local. Ahora bien, lo municipal implica también trabajar en red entre diversos municipios. En ese sentido, esta guía se dirige también a estructuras plurimunicipales como las mancomunidades, las cuadrillas y las comarcas.

3.2. Ámbitos de actuación

Las medidas propuestas deben adecuarse a los ámbitos de actuación de las instituciones. Hay ámbitos en los que los ayuntamientos tienen mayor capacidad de incidencia. Otros, en los que tienen menos porque las competencias recaen en otros niveles administrativos. Por ejemplo, mientras que, en Euskadi, las escuelas infantiles (y, por tanto, el cuidado 0-3) y el servicio de ayuda a domicilio son asuntos en manos municipales, las residencias de personas ancianas quedan mayoritariamente bajo la órbita de las diputaciones forales.

Mayor capacidad de incidencia		Menor capacidad de incidencia
<ul style="list-style-type: none">• Urbanismo (licencias construcción, calificación y cesión suelo)• Transporte• 0-3• Ayuda a domicilio• Hacienda local (impuestos municipales, precios públicos)• Promoción tejido económico• Asociacionismo	<ul style="list-style-type: none">• Política social (comunitaria, integración...)• Juventud• Migración• Cultura• Cooperación	<ul style="list-style-type: none">• Sanidad• Educación• Fiscalidad• Industria• Legislación (excepto ordenanzas)• Infraestructuras (carreteras, tren...)• Bosques• Atención a la dependencia

En este documento se ha tenido en cuenta cuáles son las esferas sobre las que hay mayor capacidad de incidencia a la hora de seleccionar las medidas propuestas. Ahora bien, al mismo tiempo los municipios son la institución más cercana a la ciudadanía. Por tanto, es la que primero detecta los problemas cotidianos y la que recibe una interpelación más directa para resolverlos *sea o no su competencia formal*. En ese sentido, los ayuntamientos han sido a menudo pioneros en el desarrollo de servicios que, posteriormente, han quedado instalados como responsabilidad pública, pudiendo haber pasado a ser responsabilidad de otro nivel institucional. Así ha sucedido, por ejemplo, con servicios de atención a mujeres víctimas de violencia machista, así como con servicios de integración de personas migrantes. Por todo ello, la distribución competencial tampoco se asume en este documento como un corsé que obligue a referir al articulado de la normativa correspondiente al sugerir una medida.

Confiamos en la voluntad política de transformación y de dar respuesta a las demandas y reivindicaciones de la población local.

3.3. Principios de actuación

¿Desde qué actitud ha de abordar la administración local lo planteado en esta guía? No desde, por ejemplo, la búsqueda de recetas infalibles; tampoco desde la mirada estricta de un departamento en aislamiento de otro. Proponemos leer esta guía desde los siguientes principios de actuación:

- Compromiso político claro: los municipios han de asumir el reto de llevar a la práctica esta propuesta integral de transición, alimentando los cinco ejes que la vertebran y asumiendo

los riesgos inherentes al intento de transformar las inercias y el statu quo, desde la convicción de que son cambios clave para abordar un momento de crisis socioeconómica y ecológica.

- Asumir cierta incertidumbre: las recetas infalibles no existen y tampoco es posible prever todas las situaciones que surgirán a lo largo del proceso. Por eso, hay que dar por hecho un margen de imprevisibilidad y aceptar trabajar con flexibilidad suficiente.
- Creatividad cuando los márgenes sean estrechos: las limitaciones pueden venir por diversas vías: presupuestarias, competenciales, normativas... En lugar de dejarse paralizar por ellas, es preciso afrontarlas como una oportunidad de aprendizaje, buscando las maneras de sortearlas porque rara vez encontraremos un obstáculo verdaderamente insalvable.
- El proceso importa: en ocasiones, se afirma que el mejor resultado es un buen proceso. Cuidar cómo hacemos las cosas y los pasos concretos que vamos dando es fundamental para lograr lo que buscamos. Pero tiene además valor en sí mismo. En ese sentido, los cómo deben ser medioambientalmente sostenibles, reflejar la búsqueda de democratización, de reorganización de los trabajos y de construcción de una noción de comunidad, etc.
- Visión holística: la estructura administrativa está a menudo muy sectorizada. Frente a ello, hemos de desarrollar una visión holística, integral y transversal en la definición de los planes y propuestas. Esto nos ayudará a evitar, por ejemplo, que un área desarrollo políticas de interés, pero que no están en coherencia con las de otra área; o que dos áreas trabajen las mismas cuestiones duplicando esfuerzos, etc. Los cambios necesarios son de hondo calado, por lo que no pueden abordarse sin sumar esfuerzos y generar sinergias.
- Adaptación al contexto: El tipo de proyectos a construir estarán marcados por el tamaño y las características sociodemográficas de estos municipios; su carácter más rural o más urbano; su geografía, paisaje y bienes naturales; el nivel organizativo de la ciudadanía, etc. Todo ello puede implicar que los ámbitos de actuación o estrategias priorizadas sean diversos.
- Desde la institución... y desde la gente: Las instituciones son responsables de garantizar el buen convivir en el territorio, pero no han de trabajar solas. A menudo, la sociedad civil, las organizaciones o los movimientos, desarrollan proyectos públicos con carácter transformador de los que pueden extraerse aprendizajes y que podrían ser facilitados y fortalecidos por una administración, evitando siempre cooptarlos o desactivar la organización ciudadana.
- Procesos a largo plazo: las transformaciones aquí planteadas son de fondo y requiere ir asentándose en el tiempo. Para ello, debemos dotarnos de herramientas, como el análisis y la planificación, e instrumentos de seguimiento y valoración continuos. Pensar en el largo plazo se enfrenta abiertamente a los ritmos electorales. Por eso, la participación en la construcción de estos proyectos no solo es un objetivo en sí, sino un instrumento para que los cambios sean apropiados por la ciudadanía y, por tanto, sean defendidos por esta ante posibles eventualidades.

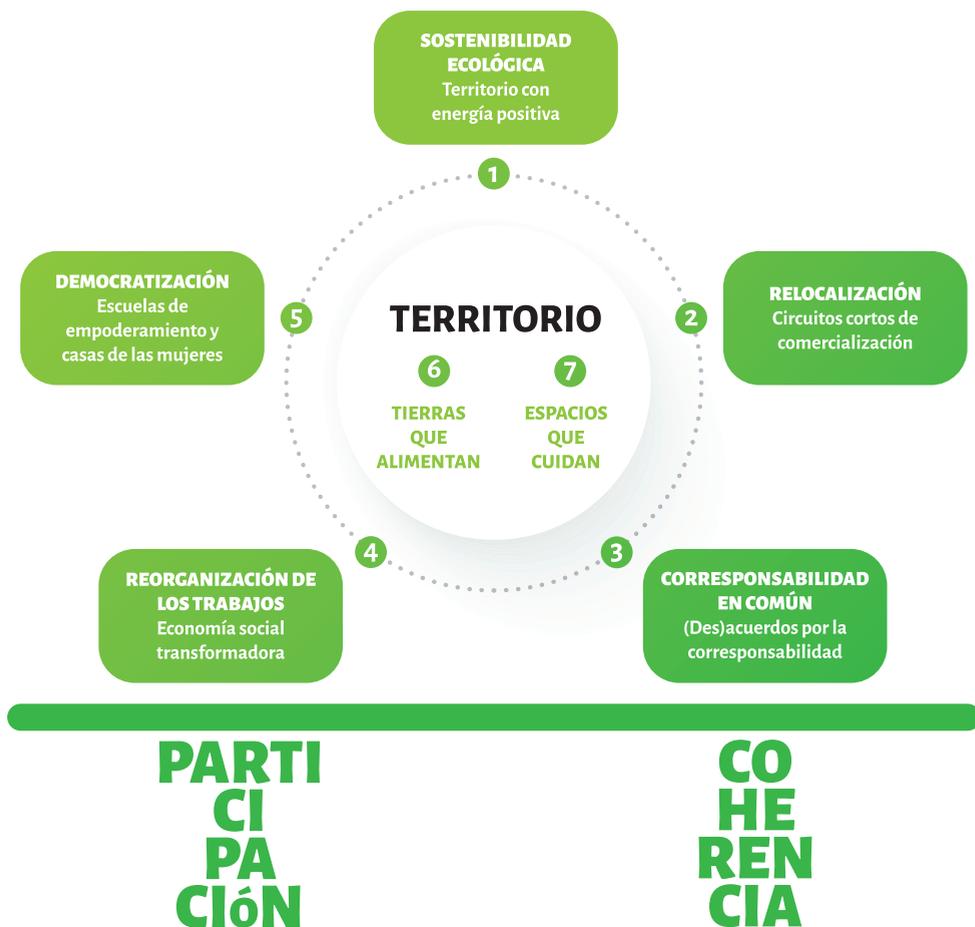
4. Medidas transformadoras

A continuación, se explican siete medidas que tienen un relevante potencial transformador, sobre todo, en la medida en que se combinen entre sí. Como se observará, es amplio tanto el margen de complementariedad, como las sinergias entre unas y otras. Las primeras cinco medidas se vinculan a ejes de transición específicos. Las dos siguientes, inciden en el territorio sobre el que se ponen en marcha las transformaciones. En cada medida, se sugiere una variedad de elementos a tener en cuenta, complementándose unos con otros.

Las medidas seleccionadas responden a una variedad de motivos: algunas de ellas se reco-gen precisamente por estar ampliamente experimentadas en algunos territorios, no así en otros (por ejemplo, las casas de las mujeres). En otros, porque forman parte del hacer común de muchos municipios, pero la manera concreta en la que se implementan habitualmente no termina de extraer su potencial transformador, a menudo porque no se abordan desde una voluntad de replantear el conjunto, sino como una medida aislada (este es el caso de los circuitos cortos de comercialización que conviven con la promoción de grandes superficies, la internacionalización empresarial, etc.). Finalmente, otras porque resultan más novedosas y pueden por tanto resultar sugerentes (por ejemplo, la noción de territorios con energía positiva o los espacios del cuidado).

Además de esas siete medidas, hay otras dos que podríamos denominar *pilares* y que, por tanto, no se explican de manera específica. Estas medidas son las siguientes:

- La puesta en marcha de procesos realmente participativos a la hora de diseñar, aplicar y evaluar políticas municipales.
- La coherencia de las políticas para asegurar que esta ayuda a caminar en los ejes de transición definidos, y la compra y la contratación públicas como una herramienta clave para esta coherencia.



4.1. Herramientas pilares

4.1.1. Participación real

La participación ciudadana no ha de entenderse desde una óptica instrumental como una forma de mejorar las políticas públicas, por ejemplo, ajustándolas mejor a las necesidades reales de la ciudadanía. Estos efectos beneficiosos pueden estar presentes, pero el centro ha de ser otro. La participación ciudadana en las políticas locales es una forma de complementar la democracia representativa con fórmulas de democracia directa. Implica la apuesta por un proceso de distribución del poder político entre las instituciones y la ciudadanía, y entre distintos segmentos de esta. Esta distribución puede darse a lo largo de un continuo que vaya de la información, a la consulta, la concertación, la decisión y la cogestión. Se trata no solo de asegurar que las personas tengan capacidad de reflexionar y manifestarse sobre asuntos públicos, sino de poder decidir colectivamente sobre ellos.

Al pensar en la participación ciudadana hay que tener dos claves en mente. Por un parte, hay que tener en cuenta que la participación no se improvisa. Son necesarios medios, herramientas y canales. Existen múltiples guías, generales (por ejemplo, [aquí](#)) o específicas. Al usarlas, hay que ser conscientes de que no son procesos fáciles y que deberán adaptarse a cada situación concreta. La participación tampoco se improvisa en el sentido de que es necesario construir una cultura de participación. Tanto la institución como la ciudadanía deben aprender, ir construyendo conjuntamente una cultura de democracia directa. Por otra parte, debe recordarse que la existencia de procesos participativos no implica necesariamente participación ciudadana. Mucho menos implica la participación activa (informada y empoderada) de la ciudadanía diversa y particularmente de quienes están en situación de desventaja social.

La participación ciudadana como fórmula de democracia directa puede darse en cualquier espacio institucional ([aquí](#) hay una guía general). Destaquemos dos de ellos, relativo al *inicio* del ciclo político (la decisión sobre a qué dedicar los recursos) y a su *cierre* (la valoración de lo realizado), entendiendo que este ciclo está en permanente retroalimentación:

- Los [presupuestos participativos](#): su punto de arranque es la identificación de las necesidades principales cotidianas de las personas de la localidad, así como de las maneras de resolverlas, e incluir esto en el gasto público local. Aquí hay una [guía](#) aplicada a lo local en Navarra. La existencia de una gran multiplicidad de fórmulas ha llevado a la Plataforma Internacional por los Presupuestos Participativos y la Planificación Participativa a acordar en 2011 los siguientes principios: que las propias personas decidan las normas de funcionamiento; que la participación esté garantizada en todas las fases; que las decisiones sean vinculantes; que se establezcan sistemas de seguimiento y rendición de cuentas; que se base en la democracia directa e individual de las personas participantes; que se contemplen acciones para incluir a quienes no suelen tomar parte del debate público; y que se garanticen los tiempos y la información necesarios, proporcionando la asistencia técnica y administrativa necesaria. Estos presupuestos deberían incorporar un enfoque de género para garantizar que las políticas públicas funcionan como herramienta para la igualdad. Sobre presupuestos con enfoque de género puede verse [aquí](#) y [aquí](#).
- La auditoría social entendida como un mecanismo de rendición de cuentas, que permite a la ciudadanía (organizada o no) evaluar la acción institucional y las políticas públicas. Es una manera de garantizar la transparencia en el uso y en la administración de recursos públicos. [Aquí](#) hay una guía sobre cómo llevarla a cabo. Las auditorías pueden ponerse en marcha para políticas concretas o, por ejemplo, para evaluar la globalidad de la deuda pública ([aquí](#) hay una guía para realizar una auditoría ciudadana municipal de la deuda).

4.1.2. Coherencia de políticas

Desde este enfoque, se le demanda a la administración que integre estas premisas en todo *su hacer público*, dado que puede jugar un papel fundamental como motor y ejemplo. Se le demanda también que garantice que todas sus políticas van en el mismo sentido, evitando las incoherencias y generando sinergias. Si bien esta coherencia es un objetivo complicado, la institución debe dotarse de recursos y espacios para impulsarla. Una de las herramientas más trabajadas, que permite ver cómo integrar aquellos enfoques aparentemente más abstractos

o de marco, es la introducción de criterios sociales (incluyendo criterios de igualdad de género entre ellos) y medioambientales en la compra y la contratación públicas. Dos útiles guías que incorporan los cambios de la nueva Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público y en las que se basa lo que sigue son la de [Santiago Lesmes Zabalegui y Zentuz Kontsumitu](#), y la de [CEPES](#).

A menudo, esta inclusión se piensa en clave de cláusulas a la hora de adjudicar contratos. Sin embargo, no es esta la única dimensión en la que se puede incidir.

- Qué se contrata: A la hora de definir el objeto de contrato, esto puede hacerse con criterios de responsabilidad social y ambiental, estableciendo especificaciones o prescripciones sociales y ambientales; lotificando el contrato y reservando algún lote, etc.
- A quién se contrata: hay diversos mecanismos que otorgan un importante margen de maniobra a la hora de seleccionar a las empresas: contratos reservados con centros especiales de empleo y empresas de inserción (en algunos casos, con entidades de economía solidaria); contratos menores e invitaciones para impulsar empresas responsables; establecimiento de criterios de solvencia técnica social cuando el objeto del contrato requiere aptitudes sociales específicas; prohibición de contratación de empresas que incumplen ciertas normativas...
- Qué se valora: esta es una buena fase del proceso para incluir criterios, por eso es quizá la vía más habitualmente utilizada. Implica la incorporación de criterios de adjudicación de tipo medioambiental o social: comercio justo; protección de derechos humanos y cumplimiento de convenios de la Organización Internacional del Trabajo; etiquetas o certificaciones de responsabilidad de las empresas o de los productos utilizados; inserción laboral de personas en riesgo de exclusión; perspectiva de género; medioambientales; de economía social... Uno de los problemas fundamentales para que esta vía sea realmente útil es la tendencia a convertir la oferta económica en el criterio de mayor peso y, por tanto, el decisivo. Esta es una inercia que llega a pensarse como *obligación normativa*, a pesar de que el precio no tiene una ponderación mínima obligatoria. La ponderación más conveniente ha de definirse para cada situación, evitándose siempre los *contratos lowcost* y complementando los criterios de adjudicación con otros sobre las bajas temerarias y con la exigencia de que se reflejen los costes laborales para poder garantizar que se respetan los convenios colectivos aplicables.
- A qué se obliga: pueden establecer condiciones especiales de ejecución de tipo social y medioambiental utilizando los mismos criterios que en lo relativo a la adjudicación (en este caso, los criterios no se traducen en puntaje, sino que se exige su cumplimiento a la hora de prestar el bien o servicio).
- Cómo se comprueba: es, probablemente, la vía menos desarrollada para garantizar una contratación pública responsable. De hecho, mientras que en los últimos tiempos es cada vez más frecuente introducir cláusulas en la adjudicación, pocas veces se verifica realmente su cumplimiento. EL diseño de sistemas de verificación es, por tanto, un terreno relativamente novedoso sobre el que merece trabajar, en línea con lo planteado por [Santiago Lesmes Zabalegui y Zentuz Konstumitu](#).

Finalmente, es preciso señalar que, para la prestación de servicios sociales, culturales y sanitarios, pueden utilizarse otros mecanismos como los conciertos, convenios o subvenciones. Bajo estas fórmulas, también es posible introducir criterios sociales o medioambientales como los anteriormente señalados.

4.2. Medida 1: Territorios con energía positiva

Tomando la idea de la Red por la transición energética (Réseau pour la transition énergétique), definimos un territorio con energía positiva (TEPOS) como aquel que apuesta por “reducir al máximo sus necesidades energéticas por la vía de la sobriedad y la eficiencia energéticas, y por cubrir las mediante energías renovables locales”. Es una propuesta que desborda la acción de las instituciones locales, ya que plantea que el conjunto de la ciudadanía se reapropie de los temas energéticos. Pero sí se dirige también y de manera específica a las instituciones locales para que pongan en marcha acciones concretas y faciliten las condiciones para la transición energética.

Un TEPOS es un territorio que se compromete con un cambio de paradigma energético:

- La energía se entiende como una responsabilidad individual y colectiva en lo referente al uso, apostando por reducir el consumo mediante la sobriedad y la mayor eficiencia energética. Todas las personas y todos los agentes sociales son corresponsables de este cambio, tanto en lo relativo a consumo directo como indirecto (por ejemplo, no se trata solo de pensar cuánta energía consume un coche eléctrico, sino de atender a todo el ciclo de vida del producto: cuánta energía consume su producción, comercialización, instalación de la red de recarga, etc.).
- La generación de energía se desplaza desde la actual fuerte dependencia de combustibles fósiles que vienen de fuera del territorio hacia las energías renovables generadas en el propio territorio, avanzando todo lo posible hacia el autoabastecimiento. El autoabastecimiento sucede cuando el sujeto consumidor (sea un hogar, un edificio público, un municipio, etc.), solo o en el marco de alguna comunidad energética, produce la energía que consume y puede incluso vender o compartir sus excedentes.
- La energía se entiende como un bien básico, responsabilizándose las instituciones de que todas las personas tengan derecho a acceso a energía suficiente para una vida digna, erradicando la pobreza energética.

Recogemos el planteamiento de los TEPOS por considerar que es una noción sugerente y que este marco recoge de manera bastante integral las transformaciones necesarias en el ámbito energético. Pero no se plantea una adherencia estricta a esta *etiqueta*. A continuación, recogemos algunas herramientas y experiencias que nos pueden permitir avanzar hacia municipios más sostenibles en términos energéticos.

Estas abarcan diversas líneas de acción. Primero, la explicitación de un compromiso municipal. Segundo, transformaciones a nivel del uso de la energía, desde una doble idea de reducir el

consumo y mejorar la eficiencia, en diversos ámbitos: doméstico y pequeño comercio, industrial instalaciones públicas y transporte. Tercero, cambios en la generación y distribución de energía, apostando por avanzar hacia fuentes renovables y redes locales. En combinación con la incidencia en el consumo, se trata de avanzar hacia la soberanía energética de los territorios. Por último, planteamos que las distintas medidas deben conjugarse en planes integrales.

TERRITORIOS CON ENERGÍA POSITIVA	
Compromiso municipal	
<p>Los ayuntamientos pueden adherirse al Pacto Mundial de las Alcaldías para el Clima y la Energía. Esta es una iniciativa lanzada en 2008 por la que los municipios se comprometen a respetar y superar los objetivos de la UE en materia de clima y energía. Tras la firma, se requiere el envío de un plan de acción y, posteriormente, la monitorización de resultados. Se espera que la declaración de compromiso se convierta en acciones que recorran los siguientes pasos. A fines de 2019 está firmado por dieciséis municipios en la CAE, setenta y uno en Navarra y uno en Iparralde.</p> <p>El compromiso institucional puede y debe ir acompañado de procesos participativos en los municipios para trabajar la aceptación por parte de la ciudadanía de la necesidad de cambiar el modelo energético y de decrecer en el consumo, así como la pertinencia de la implicación en cooperativas, etc. Solo así el compromiso municipal será completo. Aquí pueden verse ejemplos y metodologías.</p>	
Consumo y eficiencia energética	
Doméstico y pequeño comercio	<p>Un ejemplo de cambio a este nivel es el programa Gipuzkoa Argitu, desarrollado desde 2015 por la DFC. En su fase piloto se desarrolló en 50 municipios. La idea de partida es que conocer el consumo de energía es clave para tomar una actitud activa para reducirlo. Por ello, se instalaron medidores en viviendas y se realizó un seguimiento en tiempo real a través de una plataforma web. En las viviendas de Tolosa no fue necesario instalar el medidor porque esta información ya la proporcionaba la distribuidora municipal de electricidad, Tolargi. El segundo paso es proporcionar información sobre medidas de eficiencia y sobriedad energética mediante talleres en las localidades, guías, etc. El tercer paso es animar a los hogares a cambiar a energías renovables, tanto cambiando de comercializadora como instalando fuentes de generación para autoabastecimiento.</p>
Industrial	<p>Un ejemplo de incidencia a nivel industrial es el proyecto de eficiencia energética en las instalaciones de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Algeciras (APBA) tiene por objeto reducir el consumo energético en un 50%. Incluye las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sistema de control automático de encendido y apagado de instalaciones eléctricas y de climatización de los edificios de la APBA. • Modificación del sistema de control automático de encendido 3. Nuevos equipos de climatización e iluminación de los edificios de la APBA.

Instalaciones públicas

Los ayuntamientos son en sí mismos agentes que usan energía y sobre este uso hay muchos ejemplos de cambios. Este es el caso del ayuntamiento de [Asparrena](#). Entre el amplio conjunto de medidas relacionadas con la búsqueda de soberanía energética que ha puesto en marcha, podemos mencionar las siguientes relativas a la reducción de consumo de las instalaciones públicas:

- Cambio de luminarias a LED en todo el alumbrado público de los diez pueblos y Zona Industrial Asparrena – Donemiliaga. (2016-2017).
- Participación en el proyecto [OrbEEt](#): asesoría en tiempo real del impacto que distintas actividades tienen en el desempeño energético del edificio donde se aloja el Ayuntamiento. Con esta asesoría, se busca conseguir cambios actitudinales en las personas, al incrementar su conocimiento del impacto de sus actividades.

El cambio de alumbrado público ha sido una forma sencilla de mejorar la eficiencia en numerosos municipios, como por ejemplo [Ea](#) o Donostia. También puede apostarse por reducir/hacer más eficiente el consumo en un amplio abanico de dependencias o instalaciones municipales. Por ejemplo, [Muskiz](#) ha apostado por mejorar la eficiencia energética no solo en el alumbrado público, sino también en la ikastola, el frontón municipal, la casa de la cultura y el polideportivo. Y las formas para mejorar la eficiencia de dichas dependencias son múltiples: entre las que se han incluido en [Abanto-Zierbena](#), en el marco de un plan más amplio, están:

- Sustitución de lámparas incandescentes por otras de mayor rendimiento
- Mejora de la sectorización del alumbrado y de su encendido
- Instalación de dispositivos de parada automática del alumbrado
- Sustitución de radiadores eléctricos actuales por radiadores eléctricos de bajo consumo
- Regular la temperatura de consigna de los edificios municipales a 21°C en invierno y a 25°C en verano
- Apagado automático de los equipos informáticos del ayuntamiento
- Implantación de un sistema de gestión energético municipal y creación de la figura de gestor energético
- Instalación de sistemas de telemando y control en los cuadros de alumbrado público
- Sustitución de semáforos convencionales por semáforos tipo LED

<p>Transporte</p>	<p>La apuesta por el transporte público, así como por la movilidad a pie o en bicicleta son las mejores maneras de reducir el consumo energético. La puesta en marcha de servicios municipales de bicicleta, la promoción de redes de carriles bici están entre las medidas más conocidas. Pero existen otras como la promoción de sistemas de bicicleta compartida sin estación en las ciudades. Aquí pueden encontrarse recomendaciones para coordinar las ordenanzas municipales sobre la bicicleta. También es posible adherirse a la Red de ciudades por la bicicleta.</p>
<p>Generación y distribución / Renovables</p>	
<p>Contratación con comercializadoras de renovables locales</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Contratación de energía limpia por parte del ayuntamiento: Los ayuntamientos pueden seguir consumiendo energía generada de modo externo, pero pasar a consumir renovables, cambiando de comercializadora. Por ejemplo, el Ayuntamiento de Ea sometió a licitación pública todo el alumbrado del municipio estableciendo en sus pliegos que la empresa suministradora debe garantizar que el 100 % de la energía que adquiera provenga de fuentes renovables. • Participación en empresas de comercialización de energías limpias: los ayuntamientos pueden colaborar en empresas cooperativas que, por un lado, comercializan energías limpias (compradas a otras empresas distribuidoras más grandes que generan también en base a no renovables) y, al mismo tiempo, avanzan en la generación autónoma de energía. Así, por ejemplo, municipios como Usurbil, Bera, Araia-Asparrena, Orendain, Alegia, Ea, Tolosa, Busturia, Leitza y Hernani colaboran con Goiener. • Otra posibilidad es crear una empresa comercializadora municipal que asuma la responsabilidad en sí misma de garantizar que toda la energía comercializada proviene de fuentes renovables. Así se ha hecho, por ejemplo, en Izaba con la creación de Ezka Ibaia Energía. En Tolosa, funciona la empresa comercializadora Tolargi.

Redes municipales de generación y distribución de renovables

Los municipios pueden apostar por producir la energía que usan, tanto para electricidad como para calefacción. Esta generación de energía puede provenir de distintas fuentes, vinculándose así con otros procesos que tienen también sus propios objetivos de sostenibilidad:

- Energía hidráulica: en [Gares-Puente la Reina](#), se ha decidido recuperar la generación eléctrica municipal, recuperando la central minihidráulica Electra-Regadío que había sido abandonada.
- Energía fotovoltaica, apostando por la microgeneración distribuida: instalación de paneles solares en dependencias municipales y promoción de su instalación en hogares, negocios, industrias... Así se ha apostado en [Gares-Puente la Reina](#).
- Redes de calor con biomasa: Instalación de calefacción municipal utilizando la madera generada de la limpieza, mantenimiento y conservación de los montes de utilidad pública de los municipios. Hay experiencias en [Okina](#), [Asparrena](#), Tudela, Zuberoa, Aramaio.
- Hay también modelos mixtos, como es la [microrred de Lizarraga](#), que combina la generación de energía mediante placas fotovoltaicas con el bombeo distribuido del agua, que es un sistema que permite almacenar esa energía generada. Con esta energía se alimenta el alumbrado público, el frontón, los edificios del concejo, la consulta médica y un punto de recarga de coches eléctricos.

La generación distribuida de electricidad se acompaña de la (re)municipalización de la distribución energética. Controlar la distribución energética incrementa las capacidades municipales para enfrentar la pobreza energética. Ejemplos de empresas distribuidoras municipales son [Tolargi](#) en Tolosa y [Elektra Urdazibi](#) en Urdax.

Prácticas integrales	
Planes de transición	<p>Diversos municipios están abordando la dimensión energética de manera integral mediante planes específicos. Entre ellos Basauri (2013-2020), Tolosaldea (2015), Donostia (2011-2020), Errentería (2015, actualizado en 2018). Fuera de EH podemos mencionar Barcelona (2016-2019) o Le Mené.</p> <ul style="list-style-type: none"> • El plan de Tolosaldea se elabora una vez analizado el balance de energía, diversos indicadores energéticos y el potencial tanto de reducción del consumo en distintos ámbitos (vivienda, movilidad, actividades económicas, y edificios e instalaciones) como de generación de distintos tipos de energía renovable (hidroeléctrica, eólica, geotérmica, biomasa y biogas). A partir de ahí, define acciones en todos esos ámbitos de reducción del consumo y de generación de renovables. Todas las acciones se plantean en tres pasos: el ahorro en el consumo, la producción energética y, de manera complementaria, las oportunidades que todo ello abre para la dinamización y promoción de la economía local. • En el municipio francés de Le Mené, la política de transición energética va más allá de un plan. Entre las actividades más innovadoras podemos señalar la “ruta de las energías”, que plantea un recorrido por experiencias ejemplares del municipio. Esta ruta sirve de sensibilización, como difusión de buenas prácticas y dinamiza también un turismo destinado a conocer zonas industriales sostenibles.
Planes de cambio climático	<p>La transición energética y el cambio climático son dos ámbitos de acción pública en estrecho nexo por el impacto que tiene tanto la reducción de consumo de energía como el paso a renovables en las emisiones de CO2:</p> <ul style="list-style-type: none"> • En algunas ocasiones, la dimensión energética ha sido primeramente introducida en el marco de planes de cambio climático, para luego pasar a adquirir entidad propia. Este es el caso de Areatza, donde tras el programa de lucha contra el cambio climático 2010-2015, se aprobó el Plan de acción para la energía sostenible (2015-2020). • En otros casos, ha sucedido lo contrario: tras la puesta en marcha de planes de energía se pasa a definir planes de lucha contra el cambio climático que abordan objetivos energéticos. Este es el caso de Vitoria-Gasteiz. Este municipio cuenta, además con una Agencia Energética local para dar impulso a estas políticas y publica anualmente el balance energético del municipio. • En otros lugares, ambas cuestiones van o siempre han ido de la mano, como es el caso de Legazpi que incorpora una línea estratégica “Municipio energéticamente responsable y eficiente y con una movilidad amigable” en su Estrategia de cambio climático y desarrollo sostenible y Plan de acción Local 2017-2024.

Espacios de participación

[Mesa de Transición Energética de Cádiz](#). Según define su propia web, se trata de “un espacio de participación ciudadana permanente donde la ciudadanía, las organizaciones y el ayuntamiento colaboren en la definición del futuro energético de la ciudad. Este espacio elabora propuestas que son trasladadas al ayuntamiento y a la empresa de energía semi-pública Eléctrica de Cádiz para su realización y acciones que se realizan directamente por los/as participantes”. Si bien hasta el momento las principales acciones de la Mesa se han centrado en talleres para fomentar el ahorro energético (centradas en reducir consumo doméstico y evitar la pobreza energética), se abre margen para plantear propuestas en todas las direcciones anteriormente planteadas.

El proyecto comentado de La Ermineta-Electra-Regadío en Gares-Puente la Reina no tiene únicamente objetivos ambientales, sino que busca corresponsabilizar a la ciudadanía del cambio hacia un modelo energético. Se ha constituido el [Grupo Motor para el empoderamiento energético](#), que pretende dar a conocer las oportunidades de generación energética al alcance ciudadano y canalizar los proyectos que a futuro surjan en el pueblo en relación a este tema.

4.3. Medida 2: Circuitos cortos de comercialización

Los circuitos cortos de comercialización (en adelante, CCC) son sistemas de comercio basados en la venta directa que permiten crear vínculos sociales y de cooperación, garantizando la equidad en los intercambios y una relación sostenible con el territorio del que forman parte. La idea no puede ser más sencilla: se trata de eliminar entidades intermediarias y de cerrar la cadena de valor en lo local. Han de interpretarse desde una doble idea de flexibilidad (dado que no todos los productos necesarios para sostener la vida de un territorio pueden generarse en dicho territorio) y de horizontalidad (enfaticando el conocimiento mutuo entre las personas que intercambian y la garantía de condiciones de intercambio justas).

El sector para el cual está más desarrollada la propuesta de los CCC es el sector primario (en conexión con la apuesta por la agroecología), buscando que los alimentos que se producen en lo local alimenten a la población local y viceversa: que haya una producción local suficiente para resolver las necesidades alimentarias locales. En este sentido, los CCC avanzan en la constitución de lo que se denominan *Sistemas alimentarios locales* (SAL). Pero puede extenderse potencialmente a cualquier otro sector que esté basado en la comercialización, pudiendo abarcar cualquier producción industrial/manufacturera y cualquier servicio. Cuando los CCC incorporan criterios no solo de cercanía, sino de economía social y solidaria, se obtienen los denominados Circuitos Cortos Económicos y Solidarios (CCES). Los CCC alimentarios suelen incorporar muy a menudo una perspectiva agroecológica, en la medida en que la apuesta por lo local se une a la apuesta por lo ecológico (de temporada, libre de transgénicos, etc.); y a la apuesta por lo baserritarra frente a las grandes explotaciones agropecuarias.

Para promover los CCC, podemos incidir por tres vías:

- En la demanda: promoviendo que la población local consuma los bienes y servicios producidos localmente.
- En el intercambio: facilitando la conexión entre quienes producen y quienes se aprovisionan.
- En la oferta: incrementando la disponibilidad de bienes y servicios generados en la localidad.

Una vez conozcamos la situación, sabremos cuál es el modo más correcto de incidencia o bien podremos apostar por una combinación integral de varias de ellas.

CIRCUITOS CORTOS DE COMERCIALIZACIÓN

Conocer la situación

La debilidad del comercio local puede tener diversos motivos, algunos de ellos específicos del contexto: desde la falta de demanda, a la carencia de canales de comercialización o las dificultades para financiar la puesta en marcha de producciones locales. Por ello, el primer paso es realizar un diagnóstico de la situación. Esto suele hacerse normalmente por sectores de actividad:

- [Diagnóstico de la Comercialización de los Productos de la Pesca Artesanal: realizado](#) en 2012 en Galicia, identifica la situación en lo relativo a los distintos eslabones: quien pesca, quien distribuye la pesca, quien la comercializa y quien la consume.
- Diagnóstico sobre el sistema agroalimentario local en los nueve municipios que componen la [Cuadrilla de Ayala](#) centrado en la producción, transformación y comercialización, analizando las posibilidades de consolidar un mercado laboral local, diversificar el sector, implicar al comercio local y dinamizar mercados.

Promover la demanda de productos locales

Generación de demanda pública

La puesta en marcha de CCC requiere, sí o sí, que exista una demanda local para la producción local. Y esta puede movilizarse aumentando la demanda en manos de las instituciones locales o promoviendo que la ciudadanía consuma local. En lo relativo a la demanda de la producción agroalimentaria local, una vía clave son los comedores públicos.

- Comedores escolares: Incluso en los casos en los que los comedores escolares no son competencia municipal (en la CAPV son competencia de Gobierno Vasco para el caso de los centros públicos, pero desde octubre de 2019, los centros que lo soliciten recuperarán la capacidad de usar sus propias cocinas), el apoyo de las políticas locales sí puede ser fundamental para impulsar la compra de alimentos de cercanía. A día de hoy, en la CAPV, la mayor parte de alimentos en los centros escolares se compran a través de mayoristas y no son de proximidad. Por lo que el margen de mejora es muy amplio, en línea con lo que propone la iniciativa [Gure platera-gure aukera](#). Entre los ejemplos de comedores escolares que han comenzado a transitar hacia lo local cabe destacar [Ekolapiko/ekolapiko](#): esta iniciativa, impulsada primeramente en colaboración con el Ayuntamiento de Donostia, hoy incluye a haurreskolak en siete municipios. El énfasis en lo local, en este caso, va unido a una apuesta por lo ecológico.
- Pero la acción municipal puede abarcar otras formas de restauración colectiva:
 - Una apuesta pionera es establecer una cocina municipal que vaya paulatinamente integrando los distintos servicios (escuelas, residencias, etc.). Este es el caso de [Orduña](#), que primeramente servía solo a la residencia municipal de personas mayores y hoy día ha realizado las obras de adecuación necesarias para llevar los menús al centro escolar.
 - El proyecto [RESELoC](#) ha analizado experiencias de restauración colectiva basadas en productos ecológicos y de proximidad en Nafarroa, Euskadi e Eurorregión de Nueva Aquitania. El mapeo de agentes puede encontrarse [aquí](#). Una de las buenas prácticas visitadas es la red de comedores escolares en los centros públicos de primaria de Iparralde (algunos centros tienen cocina propia, otros se abastecen de la cocina municipal). Las AMPAs tienen una participación activa.

La demanda pública como tal puede complementarse con el apoyo desde la institución a las redes de organizaciones y de alternativas que tratan de impulsar un consumo responsable, incluyendo la dimensión alimentaria, como son [Saretuz](#) y [Zentzuz Konsumitsu](#) (Consume con sentido). Este apoyo puede concretarse en difusión, respaldo financiero, apoyo en logística, etc.

<p>Marcas locales que revaloricen la producción</p>	<p>Una herramienta muy útil para fomentar el consumo local son las marcas locales, que acreditan el origen de los productos y permiten así no solo identificar los productos de la zona, sino generar adhesión a los mismos. Hay múltiples experiencias en esta línea, como la marca Baztango Zaporeak, impulsada por el Ayuntamiento de Baztan y la marca Baserrikoa Debabarrena.</p>
<p>Facilitar el intercambio local</p>	
<p>Puntos de venta directa</p>	<p>Los ayuntamientos pueden impulsar puntos de venta donde se comercialicen directamente una multiplicidad de productos generados localmente.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estos puntos pueden consistir en un espacio físico. Así, por ejemplo, en Azpeitia, en el marco de la restauración del mercado local y tras percibir el bajo dinamismo de este y del comercio de productos de la zona, el ayuntamiento acondicionó un espacio comercial, Elikagunea. Posteriormente, sacó a concurso su gestión. Entonces tomó el relevo una iniciativa de economía social y solidaria (Artxara Koop. Elk. Txikia) y dando así lugar a un CCES. Hay puntos de venta locales en más lugares, por ejemplo, en Aguirain. Estos puntos pueden estar enfocados en la producción local agroecológica, como es el caso de la agrotienda Kixkurre-Kixkurgune, puesta inicialmente en marcha por la Agencia de Desarrollo Rural del Goierri. • Pero puede tratarse también de espacios de encuentro virtuales, como es el caso de Saskika, que comercializa cestas cerradas (es decir, con un contenido fijado y que no puede definirse por cada persona consumidora) con productos de toda Euskal Herria. Esta fue una iniciativa de la Asociación de Desarrollo Rural de Donostialdea. Otro ejemplo es Le court circuit, que funciona de manera regional en Francia. <p>En ocasiones, el apoyo municipal se limita a cofinanciar parte de los costes de la puesta en marcha de proyectos promovidos por organizaciones. Este es el caso de la experiencia Pirineos. Trigo limpio, que además de vender carne ecológica directamente en su sala de despique, hace envíos a domicilio.</p> <p>Una modalidad particular que podríamos definir como venta directa son los grupos de consumo, donde una persona o grupo de personas productoras aprovisionan directamente a un conjunto de personas consumidoras. Hay muchas modalidades diversas, en función de la capacidad de decisión individual de lo que se desea recibir (una cesta cerrada y igual para todas, o a la carta), de la modalidad de recogida (en un momento único del tiempo, o si se deja la cesta en un lugar de recogida) de la forma de gestión (si requiere mayor o menor dedicación de las personas consumidoras), etc. Desde el municipio se puede apoyar por varias vías, de manera clave, facilitando espacios públicos en los que realizar el intercambio.</p>

Mercados y ferias

A lo largo de Euskal Herria, hay multitud de iniciativas de dinamización de mercados y ferias locales, casi en su totalidad centradas en productos alimentarios (transformados o no). Es un ámbito en el cual los ayuntamientos tienen clara competencia, ya que regulan la venta ambulante en espacios públicos. Ver [guía](#).

- Estos mercados varían según su periodicidad. Pueden ser regulares diarios (p.e. [Eibar](#)), semanales (p.e. [Tolosa](#)) o mensuales (p.e. [Villanueva](#)). También puede tratarse de ferias extraordinarias (como la feria de año nuevo en [Deba](#)).
- Algunos de ellos son itinerantes, en lugar de tener un emplazamiento estable. Por ejemplo, el [mercado de Donostialdea](#). Esto permite vincular a varios municipios.
- A menudo, están dinamizados o promovidos por una agencia de desarrollo local (p.e. Donostialdea) o rural (p.e. Debabarrena), y se impulsan en nexos con asociaciones de personas productoras locales, como en el caso de Zamudio y la asociación de productores locales [Nekazamudio](#).
- Fomentan la interconexión entre los múltiples agentes implicados: entre quienes producen y quienes consumen, eliminando intermediarios y permitiendo el conocimiento mutuo directo; entre baserritarras, que pueden usar los mercados como espacio para tejer red e intercambiar conocimientos; entre la ciudadanía, permitiendo un espacio de socialización y de cambio de hábitos de consumo o, incluso, estableciendo lugares de ocio infantil, como se ha impulsado en el proceso [Azoka Bergaratzten](#).
- Los mercados pueden dinamizarse con blogs, concursos, ferias extraordinarias, recetas, etc. El caso de [Ordizia](#) es un buen ejemplo.
- Estos mercados no tienen por qué quedarse reducidos a municipios rurales. Pueden implicar agricultura periurbana, como es el caso de los mercados de [Baix Llobregat](#).
- Los mercados pueden ser de productos locales o específicamente agroecológicos (como es el caso de la [muestra agroecológica de Zaragoza](#), de periodicidad semanal). También pueden abrir espacio a la comercialización de artesanías e, incluso, al intercambio no monetizado, habilitando espacios de trueque (como hace desde 2008 el mercado ecológico semanal [Entre lusco y fusco](#), en Santiago de Compostela).

<p>Monedas locales</p>	<p>Una vía fundamental para promover los circuitos económicos locales es la constitución de monedas locales. Estas monedas están arraigadas en los territorios, es decir, se generan de manera local y su sentido es permitir el intercambio de bienes y servicios en lo local. Las monedas locales suelen tener otros objetivos además del arraigo territorial: control democrático del dinero, evitar la acumulación (en general, suelen ser monedas que se <i>oxidan</i>, es decir, pierden el valor si no se usan), impulso de la cultura local. Pueden tratarse de dinero físico, virtual o una combinación de ambos.</p> <p>El papel de las instituciones locales en promover estas monedas puede ser diversos (aquí hay una guía). En el caso del eusko, al estar asociadas permiten el pago de ciertos tributos o tasas municipales en esa moneda, y pagan hacen ciertos pagos también en esa moneda (facturas por servicios recibidos de profesionales asociados, indemnizaciones...).</p> <p>Entre las experiencias referentes se encuentra el eusko, que se puso en marcha en Lapurdi, Zuberoa y Behera Nafarroa en 2013 y hoy agrupa a 3200 particulares, 1000 profesionales y 17 municipios, poniendo en circulación un millón y medio de euskos. Entre las monedas más consolidadas está la libra de Bristol (Bristol Pound), que funciona desde 2009. En este caso, el ayuntamiento, a través del Bristol Credit Union, respalda esta moneda hasta un millón de libras, garantizando su convertibilidad.</p>
<p>Promover la oferta de productos locales</p>	
<p>Ahorro local que financia la producción local</p>	<p>En ocasiones, no fallan ni la demanda ni las herramientas para el intercambio, sino la oferta. Hay diversas formas para promocionarla. La mayor parte de ellas, se abordan en otros apartados de este documento: en el punto de <i>tierras que alimentan</i>, en el de modelo primario agroecológico y en el de <i>tejido económico social y transformador</i>. También podemos leer bajo la óptica de la promoción de CCC varias de las propuestas incluidas en el punto de <i>territorios con energía positiva</i>. Pero, además de todas ellas, cabe señalar otra fundamental: la canalización del ahorro local hacia las iniciativas locales. Esto puede hacerse a través de una banca pública verdaderamente comprometida con el territorio. O desde las finanzas alternativas, que pueden ser apoyadas por los municipios de diversas maneras, pero, fundamentalmente, asociándose a ellas (al igual que personas particulares y otras personas jurídicas) y usando sus servicios tanto para el ahorro como para la gestión financiera cotidiana.</p> <p>En esa línea surge el proyecto CLE, en Zuberoa, que busca financiar desde lo local iniciativas de personas jóvenes para que no abandonen el territorio, sino que desarrollen en él sus actividades, fomentando así el tejido económico territorial. Desde el año 2000, ha apoyado a sesenta y cuatro jóvenes a iniciar o impulsar sus proyectos.</p>

<p>Suelo para el comercio local</p>	<p>Otra vía fundamental es la revitalización del comercio local. Cabe aquí poner como ejemplo el Plan estratégico de revitalización comercial de Amorebieta-Etxano 2020, que incluye medidas para:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ofrecer un entorno urbanístico comercial atractivo, actuando sobre la reurbanización de espacios y el mobiliario urbano, la mejora del tránsito y la optimización de servicios públicos. • Ofertar una actividad comercial y hostelera de calidad, incidiendo en: la actualización de la normativa reguladora, el apoyo a la puesta en marcha y continuidad de la actividad económica, la formación a comerciantes y el impulso a la ocupación de locales vacíos. <p>En el marco del ordenamiento urbano, resulta crítico garantizar la disponibilidad de suelo para el pequeño comercio de proximidad, así como limitar el suelo disponible para grandes superficies. También resulta fundamental asegurar la tierra cultivable, asunto que abordaremos más adelante.</p>
<p style="text-align: center;">Prácticas integrales</p>	
<p>El impulso a los CCC puede estar en marcado en diversos tipos de planes integrales para impulsar sistemas alimentarios locales incluyen diversas medidas que promocionan los CCC, entre ellas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El Plan estratégico Sakana 2014-2020, que abarca, entre otros asuntos, la recuperación del mercado de Iruztzun, la creación de la marca Dastatu-Sakana, y la revitalización del comercio local promoviendo el relevo generacional • La estrategia Bertatik-Bertara, en Urola Garaia, que impulsa el consumo y la producción locales mediante, entre otros: un diagnóstico, un centro de transformación de productos locales, formación a baserritarras y un fondo de tierras. Esta estrategia se sostiene sobre el proceso participativo Laitza-Konsumitzu llevado a cabo en 2017, del cual salió el plan 2017-2019. • La iniciativa Baserrikoa-Debarrena, puesta en marcha en 2012 por DEBEMEN (Asociación de Desarrollo Rural comarcal) con el apoyo de los ayuntamientos de la comarca y de la DFC, y que busca revitalizar el comercio de productos locales. Combina diagnósticos, creación de marca local, promoción de la compra de alimentos locales en los comedores de la zona y en la restauración, puesta en marcha de diversos canales para la comercialización: mercados (ordinarios y extraordinarios), grupos de consumo y venta online. • Finalmente, otra posibilidad es combinar las diversas acciones anteriores conectando municipios principalmente productores de alimentos con otros de corte más urbano, dinamizando el flujo comercial entre ellos. Esto es lo que se ha hecho en Dinamarca entre Copenhague y Lejre y Bornholm. Para el impulso al aprovisionamiento de productos locales ha sido también fundamental el compromiso de los diversos comedores municipales. Ver aquí y aquí. 	

4.4. Medida 3: (Des)acuerdos por la corresponsabilidad

Si observamos el reparto cotidiano de los tiempos y de los trabajos (los remunerados y los no remunerados, los domésticos y los extradomésticos), percibimos una fuerte desigualdad dentro de los hogares, siendo el género y (si bien en menor medida) la edad los ejes fundamentales de desigualdad. También se percibe una fuerte desigualdad entre distintos hogares, en función de elementos como su estructura (que deriva también en un desigual acceso a derechos ya que hay formas de convivencia legitimadas y otras no reconocidas), su estatus migratorio (que define los derechos de ciudadanía) y su acceso a recursos privadamente disponibles (la mayor o menor capacidad de externalizar el cuidado). Sin embargo, estas desigualdades no siempre resultan obvias. Al mismo tiempo, poder desresponsabilizarse del cuidado (de nuestra propia vida y de otras personas) nos sitúa en una mejor posición para enfrentarnos a un mercado laboral y un espacio público que demanda personas trabajadoras *libres de cuidados* (sin responsabilidades que interfieran en su disponibilidad). Por eso, hablar de redistribuir cuidados es hablar de abordar privilegios. El *contrato social* del ámbito público tiene un *contrato de cuidados oculto*. Y es este contrato el que hay que visibilizar y modificar:

- El primer paso es ser conscientes de ese contrato de cuidados oculto: de su existencia y de las desigualdades que lo conforman. Para ello, se proponen diversas herramientas de diagnósticos participativos.
- A partir de ahí, se trata de buscar nuevas formas de convivencia, dentro de los hogares y en la vida comunitaria, involucrando a diversos agentes socioeconómicos y desplazando el eje vertebrador del conjunto. Por eso hablamos de acuerdos.
- Al mismo tiempo, es preciso abordar las desigualdades y los privilegios, lo cual puede implicar afrontar conflictos socioeconómicos. Por ello hablamos de desacuerdos.

Avanzar en estos (des)acuerdos por la corresponsabilidad nos ha de llevar a una nueva distribución de tiempos y trabajos en la que todas las personas nos hagamos cargo de nuestro autocuidado y nos involucremos en relaciones de cuidado mutuo. Para ello, es preciso introducir cambios profundos en el eje vertebrador del ámbito público para que este sea más compatible con el cuidado diario de la vida. Se trata de (des)acordar un nuevo *contrato social corresponsable*. Este contrato ha de implicar la construcción de una corresponsabilidad integral, que involucre a todo el conjunto de la ciudadanía y que tenga en lo comunitario y en lo público sus pilares básicos. Veamos qué pasos podemos ir dando para ello.

DES(ACUERDOS) POR LA CORRESPONSABILIDAD

Visibilizando el contrato de cuidados oculto

Hay diversas herramientas para ello:

- [Diagnósticos de corresponsabilidad en distritos de Madrid](#): abordan la organización social de los cuidados en su conjunto, atendiendo a las necesidades y recursos que tienen los territorios para garantizar el bienestar físico y emocional de las personas. Analizan: (1) percepción subjetiva de corresponsabilidad y conciliación; (2) configuración del espacio público (movilidad y transporte, vivienda); (3) relación de la administración con la ciudadanía; (4) vida cotidiana (tiempos, personas mayores, con diversidad funcional, cuidadoras, infancia, servicios sociales, salud, educación); (5) tejido productivo corresponsable (incluye empleo de hogar).
- Diagnósticos sobre la situación específica de colectivos más negativamente afectados por el actual contrato de cuidados oculto. Por ejemplo: los elaborados por [Oreka-Sarea](#) sobre los y las cuidadoras familiares y los servicios de promoción de la autonomía y atención a la dependencia en los municipios de Ermua, Basauri, Ondarroa, Getxo, Donostia-San Sebastian y la Mancomunidad de Urola Garaia. Es también este el caso de los diagnósticos que valoran a nivel local la situación del empleo de hogar, entendiendo que la situación de estas trabajadoras es especialmente precaria a la par que este sector se constituye en una estrategia clave para la conciliación de los hogares empleadores. Por ejemplo, el diagnóstico en [Estella](#) realizado por AMILIPS en 2016.
- [Análisis rápido del cuidado](#): esta es una metodología elaborada por Intermon-Oxfam para evaluar de manera participativa la organización del cuidado tanto en ámbitos rurales como urbanos y, a la par, abrir debate sobre las opciones posibles para redistribuirlos más equitativamente. Está disponible una [guía para responsables](#) de poner en marcha el proceso y otra [guía con dinámicas](#) concretas que pueden implementarse.

Todas estas experiencias tienen dos puntos en común:

- Se plantean de manera participativa, de forma que no sean útiles solo en términos de la información que proporcionan, sino que sirvan para sensibilizar, educar e ir creando conciencia de la necesidad de cambios en la vida cotidiana de todas las personas.
- Se plantean como un primer paso para poder luego poner en marcha cambios y acciones concretas. Así, normalmente se ponen en marcha como arranque de un plan más amplio. Esto es lo que sucedió, por ejemplo, en Donostia donde el diagnóstico precedió a la aprobación del [Plan municipal de apoyo a las personas cuidadoras \(2012-2014\)](#). Sin embargo, también puede suceder lo contrario. Así, por ejemplo, en el municipio de [Ablitas](#) se realizó una encuesta de usos del tiempo involucrando al alumnado del colegio como parte del segundo Pacto Local por la Conciliación (2009-2011).

Debatiendo y (des)acordando los pasos

A mediados de los 2000, se puso en marcha una experiencia hoy día arrinconada, que abrió las puertas a acciones que posteriormente se han generalizado. Se trata de los Pactos Locales por la Conciliación, puestos en marcha en diversos municipios de Navarra ([1](#) y [2](#)), Asturias y [Andalucía](#), con cofinanciación del Fondo Social Europeo, liderados por los Institutos de Igualdad/la Mujer y en colaboración con redes municipales (Federación Navarra de Municipios y Provincias, Federación Asturiana de Concejos y Federación Andaluza de Municipios y Provincias).

La idea general era reunir una mesa de diálogo con ciudadanía y agentes sociales (organizaciones de la sociedad civil -mujeres/feministas, vecinales, AMPAs...-, sindicatos, instituciones públicas y grupos políticos, centros educativos, organizaciones empresariales/comerciales...) para comenzar a debatir la situación, valorar la posible puesta en marcha de acciones concretas y recoger todo ello en la firma de un pacto que debía ponerse en marcha. Los Institutos proporcionaban asistencia técnica, espacios de intercambio y financiación.

Las experiencias fueron muy diversas. Muchas de ellas, permitieron poner en marcha iniciativas que luego se han replicado (se hacía un esfuerzo por encontrar prácticas potentes y replicables). Por ejemplo:

- De sensibilización: como la elaboración del videoclip [Tú como yo](#) en Tafalla por jóvenes de la ciudad.
- Servicios de cuidados: como el proyecto “espacios amigos, espacios para conciliar”, en la [Man-comunidad de la Zona de los Arcos](#), proporcionando sustitución por parte de profesionales a cuidadoras familiares de personas en situación de dependencia y a familias monomarentales.
- Espacios de cuidado e intercambio comunitario: como la experiencia en [Fustiñana](#) en la que mujeres mayores enseñaban tecnologías de supervivencia (cocina, vestido...) a jóvenes que, a su vez, les enseñaban a ellas manejo de nuevas tecnologías de la comunicación.

Es una experiencia que merecería ser recuperada, si bien revisada para transitar desde el paradigma de la conciliación al actual de la corresponsabilidad en común (por ejemplo, reconociendo los posibles conflictos de intereses con el tejido empresarial con ánimo de lucro; e introduciendo la posibilidad de favorecer espacios autogestionados de cuidados, no solo públicos). Hay municipios que, motu proprio, han retomado recientemente la idea, como es el caso del [Valle del Egüés](#).

Construyendo responsabilidad público-común

Asumiendo responsabilidades públicas

Es crucial que las instituciones se responsabilicen de gran parte de los cuidados que, a día de hoy, se hacen gratuitamente en los hogares o se compran en un mercado que tiende a minusvalorar el trabajo de cuidados. Las instituciones han de asumir una responsabilidad directa, garantizando que el derecho a recibir cuidados no se pisa con los derechos laborales. Para ello disponen de diversas herramientas:

- Pueden publicar los servicios de cuidados que hayan sido privatizados o garantizando la no privatización de los que sigan siendo públicos. En la CAV el 32,2% de las plazas en residencias para mayores siguen estando en centros públicos (variando entre el 25% de Bizkaia, 40,8% en Gipuzkoa y 44,1% en Araba); en Navarra, el 31,4%. Hay, por tanto, un amplio margen que mantener o mejorar. Un ejemplo de remunicipalización es el de dos centros de mayores en [Bergen](#), Noruega). Un ejemplo de mantenimiento de la titularidad pública es la residencia municipal de mayores Etxe maitia de Basauri. Otro servicio central y actualmente en debate es el de ayuda a domicilio. Remunicipalizaciones de este servicio se han producido en Iruña, Jerez, Albolote, Chiclana y Atarfe (todas ellas en 2017). Hay estudios sobre la viabilidad y modos de esta opción, como [este](#) y manuales, como [este](#).
- La contratación pública es una vía fundamental para promover esta corresponsabilidad en varios sentidos:
 - La inclusión de criterios de género en la contratación y compra públicas resultan determinantes para establecer en qué medida el empleo será más o menos compatible con la asunción de responsabilidades de cuidados por parte de todas las personas trabajadoras (no solo de las mujeres). Así mismo, el requerimiento de un informe de impacto de género en los contratos realizados obliga a valorar el efecto que dicho contrato tendrá en la organización del cuidado de la localidad. Un ejemplo de esto es la [Instrucción relativa a la incorporación de cláusulas sociales de género](#) en los contratos celebrados por el ayuntamiento de Zaragoza, sus organismos autónomos y entidades del sector público municipal, aprobada en 2016. [Aquí](#) hay una guía sobre cómo incluir esta perspectiva.
 - Una multiplicidad de servicios públicos de cuidado infantil y de atención a las situaciones de dependencia actualmente no son de gestión directa, sino que están subcontratados. Además de la remunicipalización antes comentada, otra vía de incidencia es establecer la contratación pública de manera que la gestión indirecta no implique ni una devaluación de la calidad del servicio ofrecido ni una minusvaloración del trabajo de cuidados realizado. Como reza el artículo 39.h de la [Norma Foral 2/2015 de la Diputación Foral de Gipuzkoa para la igualdad de hombres y mujeres](#), se trata de “promover una gestión de servicios de cuidados por entidades que aseguren que la rentabilidad empresarial no se logra a costa de la degradación del servicio y de las condiciones laborales de los y las cuidadoras profesionales.” Para ello, han de introducirse criterios sociales (incluyendo criterios de género, pero no solo) y ha de vincularse también esta gestión indirecta a la promoción de la Economía Social Solidaria Transformadora (ESST).

Reforzando la comunidad

Pero sacar los cuidados de los hogares no significa solo llevarlos al ámbito institucional. Esta estrategia debe combinarse con la de refuerzo de la comunidad, lo cual puede hacerse por diversas vías:

- Fomentando las redes vecinales y comunitarias: esto es lo que busca el proyecto [La escalera](#), desarrollado en el marco de la Estrategia Barrios Saludables 2016-2019 de Madrid Salud. Pretende impulsar el empoderamiento comunitario en relación a un concepto de cuidados que integra la prevención y promoción de la salud, involucrando a los portales de vecinos y vecinas. Se identificaron una serie de claves para fortalecer las comunidades de vecindario y se elaboró una [guía de aplicación práctica](#).
- Los cuidados comunitarios pueden impulsarse desde la institución pública. Este es el caso de Zumárraga, donde, tras un proceso participativo de deliberación centrado en reflexionar sobre la organización de los cuidados en lo local (y que tenía el objetivo expreso de rescatar los saberes femeninos minusvalorados), se ha apostado por: las huertas urbanas como espacios de relaciones sociales, y de fomento de la biodiversidad vegetal, animal y humana; un centro comunitario cogestionado, como laboratorio de cuidados y punto de encuentro desde el que potenciar redes y vínculos comunitarios; y un proyecto de prevención de la soledad no deseada, basado en la coordinación de los recursos públicos existentes y el refuerzo de las redes vecinales. [Aquí](#) puede leerse sobre la experiencia.
- Esta responsabilidad pasa también por dedicar recursos públicos a espacios de defensa de derechos de quienes asumen actualmente los cuidados en situaciones de mayor precariedad. Este es el caso de las empleadas de hogar. Como buenas prácticas en esta línea podemos identificar el Centro de empoderamiento de trabajadoras de hogar y cuidados inaugurado en 2019 en el distrito madrileño de Usera, cuya gestión ha sido cedida a la organización de trabajadoras Sedoac; y el centro de [Malen Etxea](#) en Zumaia, abierto con el apoyo, entre otros, de los Ayuntamientos de Zumaia y Zestoa. En estos lugares se realizan labores de acogida y atención integral a las trabajadoras. Más allá, son un espacio propio desde el que autoorganizarse y luchar por sus derechos.
- La ESST se define, entre otros asuntos, por su compromiso con la transformación del actual reparto de cuidados. Por lo tanto, el fomento del a ESST (incluido en la medida 4) es una manera de avanzar también en este nuevo contrato corresponsable. [Aquí](#) puede encontrarse una guía para analizar la corresponsabilidad en las prácticas de la ESS.

Prácticas integrales

Entre las prácticas integrales que avanzan en la línea de un nuevo *contrato social corresponsable* se encuentra el caso de Barcelona. Dentro del área de Economía, Trabajo, Competitividad y Hacienda, se sitúa la Dirección de Economía Social y Solidaria. En ella, funciona el Departamento de Programas de Tiempo y Economía de los Cuidados. Este tiene dos líneas prioritarias de acción:

- La economía de los cuidados, implementada a través de la [Medida de gobierno para la democratización de los cuidados](#), que busca el doble objetivo de reconocer la centralidad de los cuidados y socializarlos involucrando a la red comunitaria, la administración, los mercados y la economía social y solidaria.
- Los tiempos: desde donde se ha puesto en marcha un [Pacto del Tiempo](#), como un modo de comprometer a la ciudadanía y al Ayuntamiento en el impulso de “acciones en el ámbito de los usos del tiempo que contribuyan a la reducción de las desigualdades sociales, la mejora de la calidad de vida ya la promoción de una economía plural al servicio de las personas”. Este Pacto incluye un [Plan de acción](#).

4.5. Medida 4: Economía social y solidaria transformadora

La economía social tiene una larga trayectoria derivada del cooperativismo y el mutualismo y se vincula a modos distintos, más horizontales, de organizar el trabajo. La economía solidaria enfatiza la dimensión de compromiso colectivo del proceso de trabajo con el entorno en que se inserta (tanto el ecosistema como las relaciones humanas que lo habitan) y la dimensión relativa al cambio en los modos de vida de las personas que la protagonizan. Y, al hablar de transformadora, queremos remarcar que estas maneras distintas de producir no se quedan en sí mismas; sino que buscan modificar de raíz el tejido socioeconómico.

Como reza la [Declaración de Bilbao](#), firmada el 2 de octubre de 2018, la Economía Social Solidaria Transformadora (ESST) “aspira a construir un sistema socioeconómico que coloque a las personas, sus comunidades y su entorno ambiental en el centro de todos sus procesos. Un sistema cuyo objetivo sea garantizar la sostenibilidad de la vida en todos sus aspectos y promover un bienestar equitativo, inclusivo, democrático y sostenible para todas las personas -mujeres y hombres- y pueblos en cualquier lugar del mundo”. Podemos definir la ESST en base a los siguientes principios⁴, insistiendo en que, desde ellos, se pretende transformar la economía en su conjunto:

- Empleo digno y estable: la generación de puestos de trabajo dignos es un objetivo central, entendiendo que la dignidad pasa por un salario suficiente, por la estabilidad y por la posibilidad de crecer como persona en el puesto de trabajo.
- Compatibilidad con la vida extra-laboral, abarcando la vida personal y los compromisos de cuidados. Las personas trabajadoras son vistas en su integralidad, y no únicamente como mano de obra.

⁴ Estos principios son una reformulación de los seis principios de la [Carta de Economía Solidaria](#) (equidad, trabajo, sostenibilidad ambiental, cooperación, “sin fines lucrativos” y compromiso con el entorno), y están tomados de [MARES \(2017\)](#).

- Cuidado del entorno en un sentido múltiple: fomento de la sostenibilidad ambiental de las prácticas de trabajo, contribución a la calidad de vida de la comunidad en la que se insertan, aporte a las redes socioeconómicas locales y de cercanía.
- Cooperación: tanto entre las distintas entidades de ESST como con otros agentes. Se apuesta por la cooperación y no por la competitividad como modo de relación e incluso como vía para asegurar la sostenibilidad de los proyectos.
- Participación y transparencia: se trata de entidades en las que las propias personas que las conforman son las protagonistas de la toma de decisiones. Son estructuras de democracia real a lo interno, y que se insertan en el entorno con el compromiso de fomentar la participación de la comunidad en su conjunto.

La ESST propone una manera distinta de producir e intercambiar los bienes y servicios que actualmente se producen e intercambian en mercados guiados por el ánimo de lucro. Por ello se habla de *mercado social*. Pero también propone una relación distinta entre el mundo de la producción (mercantil) y el de la reproducción (extramercantil). Es un agente activo en sacar responsabilidades del mundo de lo doméstico al de lo público (por ejemplo, con la creación de cooperativas de cuidados). Y organiza el proceso de trabajo de manera que las necesidades de la reproducción no estén permanentemente supeditadas a las de la producción mercantil. Por todo ello, la ESST constituye una forma clave de transitar hacia vidas sostenibles. Ahora bien, esta no es una iniciativa institucional. ¿Cómo apoyarla desde la institución municipal?

A continuación, abordamos medidas relativas a cómo desde el municipio puede fomentarse la ESST estableciendo nodos, apoyando su ramificación en el territorio y promoviendo que exista *demanda*. Todo ello requiere instituciones comprometidas, y hay mecanismos para vehiculizar ese compromiso. Finalmente, planteamos que es preciso avanzar hacia un nuevo paradigma de colaboración público-comunitario-cooperativo que desplace el auge del paradigma de colaboración público-privado y entienda la necesaria apertura institucional en el marco de la expansión de un sistema socioeconómico no vertebrado por el ánimo de lucro.

ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA TRANSFORMADORA

Establecimiento de nodos de ESST

Los distintos servicios y mecanismos con los que las administraciones locales pueden apoyar al tejido local de ESST pueden concentrarse espacialmente en nodos que permiten el entretejido cotidiano de las personas implicadas, teniendo un efecto multiplicador. Existen diversas experiencias en esta línea que pueden resultar inspiradoras. Estas experiencias se caracterizan por ser un híbrido entre el fomento de modalidades de autoempleo (individuales o colectivas, siempre bajo los principios de la ESST) y el apoyo a modalidades de funcionamiento no mercantil (comunitario, basado en el intercambio de tiempos y la provisión de servicios gratuitos).

- **Iturola**: situado en Hernani, da cobertura a la comarca Beterri-Burutza. Se trata de un “Laboratorio de Inteligencia Colectiva”, que funciona como punto de encuentro e impulso de experiencias económicas basadas, según sus propias palabras, en la innovación y transformación social. Está apoyado por los ayuntamientos de la comarca, así como por la DFG. Proporciona tres tipos de servicios: espacios y recursos para el trabajo, tanto autoempleo como colaborativo (oficinas compartidas, salas de reuniones, aulas de formación, salón de actos, sala y cocina, armarios, buzones, conexión a Internet, fotocopiadora, impresora, escáner, servicio de limpieza, sistema de seguridad, etc.); servicios de formación y asesoría para la creación/consolidación de empresas de ESST; y sesiones de formación ofrecida para y por las entidades que están ahí radicadas. Se otorga mucha importancia a crear dinámica de comunidad y colaboración, así como a tejer red con otros agentes de la comarca. Da servicios a las entidades y personas que utilizan físicamente el espacio, y también a otras de la comarca. Quienes están ahí situadas no abonan una cantidad monetaria, sino que contribuyen con aportes de tiempos.
- **Geltokia**: el Ayuntamiento de Iruña decidió **impulsar** la antigua estación de autobuses, que estaba desocupada, como centro de referencia de la ESST. Acondicionaron el espacio y abrieron una licitación para que una entidad cooperativa se encargara de su gestión. Esta licitación fue ganada por la asociación Geltoki Iruña, creada exprofeso. Inaugurado el espacio a mediados de 2018, actualmente cuenta con diversos espacios: una zona de exposición en la que se promueve a artistas locales ajenos a los circuitos del arte comercial; una zona de exposición y venta de productos ecológicos (mayormente locales), y de otros bienes y servicios tanto producidos localmente (por ejemplo, pequeña artesanía) como de segunda mano y de comercio justo; un bar-restaurante que funciona de manera cooperativa y en base a productos agroecológicos (locales y de temporada).
- **Astra**: esta experiencia, situada en Gernika, no tiene su origen en un impulso institucional, sino comunitario. Antigua fábrica de armas abandonada, en 2005 fue ocupado por colectivos locales, quienes iniciaron su recuperación como nodo condensador de iniciativas ciudadanas. Posteriormente, el Ayuntamiento de Gernika compró el edificio y se encargó de su rehabilitación final, con ayuda también del programa “Fábricas de Creación” de Gobierno Vasco. A día de hoy, es una “fábrica social de creación artística”. Dentro de esta noción, se integran: una factoría de artes escénicas y creación cultural; una factoría de audiovisuales y diseño; una factoría de artes plásticas y manualidades; y una factoría de la palabra. Está gestionada por la Coordinadora Astra.

Fuera de Euskal Herria, también existen experiencias que merecen atención:

- **La Harinera**: tras un año y medio de proceso participativo para definir el modelo de gestión, el Ayuntamiento de Zaragoza recuperó en 2016 la antigua sede de la antigua harinera San José. Hoy día, es un centro cultural comunitario, dedicado, según sus palabras, a “la participación activa, al empoderamiento y a la transformación del espacio urbano a través de la creatividad”. Está abierto a que cualquier persona o colectivo proponga actividades; y realiza a su vez actividades que están abiertas a la ciudadanía. Lo más innovador es su modelo de gestión, canalizada a través de una asamblea quincenal en la que se reúnen: el ayuntamiento (representado a través de personal técnico de Zaragoza Cultural), el tejido vecinal del barrio en el que se sitúa el espacio; y los agentes y personas que forman parte del cotidiano del espacio (incorporados al llamado Colectivo Llámalo H).

Ramificarse en el territorio

Redes de ESST

Hay diversas redes que integran a entidades de la ESS. En Euskal Herria funcionan, cuando menos [REAS-Euskadi](#) (Red de economía alternativa y solidaria), [REAS-Nafarroa](#), [Olatukoop](#) (red de economía social y transformadora). Estas redes tejen vínculos sólidos entre sí. Por ejemplo, REAS-Euskadi y Olatukoop firmaron en 2018 un [convenio de colaboración](#), que busca, entre otros objetivos, ampliar el mercado social. También impulsan proyectos conjuntos como [KoopFabrika-Bilbo](#).

Las redes de entidades prestadoras de servicios pueden complementarse con redes de personas consumidoras que apuestan por transformaciones en los modelos de aprovisionamiento. La mayor parte de ellas, están centradas en la dimensión alimentaria. Pueden tener diversos alcances territoriales. Así, en Araba, funciona [BioAlai](#), que agrupa a más de mil doscientas familias. En Bilbao, se encuentra el supermercado cooperativo [Labore](#). Y, arraigado en el barrio de Bilbao la Vieja, está la iniciativa popular [Kidekoop](#). Hay otras redes que, en lugar de agrupar a personas o unidades de convivencia, aglutinan a entidades (ONGs, asociaciones entidades de ESST...), trabajando para fomentar el consumo consciente y transformador. Entre ellas, están las redes ya mencionadas de [Zentzuz Konsumitsu](#) (Gasteiz) y [Saretuz](#) (Donostia).

A su vez, estas redes ponen en marcha los denominados mercados sociales, que son, según su propia definición, redes “de producción, distribución y consumo de bienes y servicios constituida por empresas y entidades de la economía social y solidaria junto con consumidores y consumidoras”. Estos mercados funcionan de manera territorializada, así, hay uno en [Euskadi](#) y otro en [Nafarroa](#). Estos mercados proporcionan catálogos de entidades que ofrecen bienes y servicios y organizan de manera generalmente anual ferias sociales, en las que las entidades y la ciudadanía pueden entrar en contacto.

El fomento de estas redes, mercados y ferias por parte de las instituciones públicas (con financiación, cesión de espacios, apoyo en difusión y visibilidad, etc.) es una manera clave de apoyar el desarrollo autónomo de la ESST.

Polos Territoriales de Cooperación Económica

Mientras que los CCC están centrados en la dimensión alimentaria, estos nodos de ESST están más bien enfocados a la provisión de servicios inmateriales y a la creación cultural y artística. Por ello, el acercamiento entre estos nodos de ESST y los CCC podría permitir vincular el tejido socioeconómico terciario con el primario, así como desarrollar un sector artesano-industrial intermedio.

Este vínculo podría avanzar en el establecimiento de los llamados [Polos Territoriales de Cooperación Económica](#). Estos polos vinculan a entidades de la ESS que actúan en un territorio con otros agentes sociales (universidades, centros de investigación, organizaciones...) intentando establecer un proyecto compartido de desarrollo local fundamentado en los valores de la ESST. Un caso paradigmático es el PTCE de Sud Aquitaine (ver [aquí](#) y [aquí](#)). Este polo, impulsado inicialmente y coordinado hoy por el Comité de Bassin d'Emploi, actúa sobre una zona altamente industrializada, con problemas de desempleo juvenil. Pretende abordar esta situación a la par que se hace cargo de la transición energética. Agrupa a entidades de la ESS de Seignanx y crea alianzas tanto con entidades de la ESS de otras zonas (Béarn, Euskal Herria y Les Landes) como con tejido no netamente de ESS (instituciones públicas y tejido empresarial convencional), movilizándolo hacia la ESST. Se abarcan cuestiones de: circuitos cortos alimentarios y agricultura campesina, circuitos cortos financieros, monedas locales.

Aprovisionarse en el mercado de ESST

Mapeando la ESST

El desarrollo de la ESST requiere no solo que haya *oferta*, sino que exista *demanda*. Al igual que con los CCC, esta demanda puede venir por diversas vías: por la ciudadanía en su conjunto, por la intercooperación entre entidades de ESST y por el aprovisionamiento desde las instituciones públicas.

Para poder aprovisionarse desde la ESST, es necesario saber cuáles son las alternativas disponibles. A esto ayudan los mapas, como, por ejemplo:

- [Pam a Pam](#), en Catalunya, impulsado por una entidad de ESST (Setem) y la red en Catalunya (XES), está financiado por el ayuntamiento de Barcelona y la Generalitat.
- El mapa desarrollado por la red de consumo responsable [Saretuz](#) para Donostia y por [Zentuz Konsumitsu](#) para Gasteiz.
- El [Mercado Social](#) es una iniciativa de la Red de Economía Alternativa y Solidaria que busca, en sus palabras “interconectar las diferentes iniciativas económicas que impulsamos en un circuito económico único, compartido y coherente con esos valores que compartimos”. Funciona en todo el territorio del estado español, organizado por comunidades autónomas. En la web general está disponible un [mapa](#). Los mercados sociales de algunos territorios están comenzando a desarrollar aplicaciones. Está ya disponible la del [mercado social de Madrid](#). En Euskadi, REAS Euskadi y Olatukoop han lanzado la aplicación [Merkatu Soziala](#).
- Además de mapas, también hay sitios web que proporcionan información sobre las alternativas de aprovisionamiento disponibles, como, por ejemplo, [Mecambio](#).
- A nivel global, el espacio de recursos para la ESS Socioeco proporciona cartografías de:
 - “[Soluciones](#)”, esto es, de entidades de ESST que ofrecen bienes y servicios
 - “[Políticas públicas](#)” a favor de la ESST
 - “[Periodismo de soluciones](#)”, que muestra medios de comunicación alternativos a los grandes medios.
 - “[Útiles pedagógicos](#)” y formaciones en ESST

<p>Contratación pública</p>	<p>La herramienta de compra y contratación públicas responsables mencionada con anterioridad es particularmente útil para fomentar la ESST:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pueden establecerse contratos reservados. Por ejemplo, el Ayuntamiento de Pamplona reservó en 2018 la licitación del apoyo al cambio de menú vinculados al proyecto Hemegoak (que buscaba generar un sistema de alimentación en las escuelas infantiles municipales sostenible, basada en productos ecológicos, frescos, de cercanía y de temporada directamente adquiridos a productores y productoras locales) para entidades de economía social. Se promueven aquí los CCC y la ESST. • En las cláusulas de adjudicación: la Instrucción 1/2018 del Ayuntamiento de Valladolid sobre contratación socialmente eficiente pretende que la contratación pública del Ayuntamiento sirva como herramienta para impulsar las políticas municipales en materia social, medioambiental, de innovación y promoción de las PYMEs. Establece la inclusión de aspectos sociales como criterio de valoración de las ofertas. Así, establece que se valore como criterio para la adjudicación el que se trate de empresas de economía social (cooperativas SSL, empresas de inserción y centros especiales de empleo).
<p>Instituciones comprometidas</p>	
<p>Compromiso político</p>	<p>El impulso de la ESST como pieza central de una nueva matriz socioeconómica requiere de un compromiso expreso por parte de las instituciones públicas. Un ejemplo de este compromiso es la constitución en 2019 de la asociación Red de Municipios por la Economía Social y Solidaria, conformada por treinta y un municipios catalanes. Esta asociación da soporte legal a la Red constituida en 2015 y permite que el compromiso local alcance una escala territorial.</p>
<p>Apoyo integral de lo estatal a lo local</p>	<p>Hay estados donde la ESS ha recibido un impulso fuerte. Así, por ejemplo, en Francia existen una multiplicidad de mecanismos de apoyo a la ESST:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ESS, Espacio de Actores de la ESS: es un portal web creado por el Alto Comisionado para la ESS que pretende ser, a un tiempo, un espacio de centralización de información sobre servicios y mecanismos disponibles para apoyar a la ESS (acompañamiento, financiación, desarrollo, formación) y un espacio de encuentro para entidades de ESS y de estas con otros agentes. • Red de Dispositivos Locales de Acompañamiento (DLA): se trata de entidades públicas que apoyan a las denominadas entidades de utilidad social (dentro de las cuales podríamos situar a las entidades de ESST). Creada en 2002, la red se compone de ciento tres DLA departamentales y 17 DLA regionales, con competencias diversas. Además, hay apoyo adicional por parte de una red de personal experto por sectores: deportes, inserción laboral, cultura, social, médico-sanitario y salud, medioambiente y finanzas.

ESST en lo local: estructuras locales, planes integrales

La ESST puede apoyarse desde el propio nivel local a través de diversas herramientas:

- Constituyendo Agencias de Desarrollo Local permeadas por la filosofía de la ESST.
- Introduciendo la ESST como estructura estable en el organigrama municipal. Aquí, cabe mencionar, por ejemplo, el caso del Ayuntamiento de Barcelona, que ha creado un [Comisionado de ESS](#), que depende del Área de Economía y Trabajo, Ciudad Digital y Relaciones Internacionales. Este Comisionado abarca también las políticas de tiempos y economía de los cuidados, creando por tanto sinergias entre la economía no monetizada y la economía monetizada no movida por el ánimo de lucro, en el avance hacia un tejido socioeconómico que ponga la sostenibilidad de la vida en el centro.

Una vez puestas en marcha esas estructuras (o, incluso, sin ellas), pueden desarrollarse Planes integrales que, en general, persiguen dos objetivos principales:

- Promoción de la ESST, impulsando su visibilidad como modelo económico alternativo; e impulsando y apoyando nuevos proyectos generadores de empleos estables.
- Consolidación de la ESST: reforzando los proyectos existentes

Como ejemplos de planes, puede mencionarse el [Plan de impulso a la ESS 2016-2019](#) en Barcelona. Es resultado de un año de trabajo con participación de agentes de la ESS (tanto de lo que denominaron el ámbito socioempresarial, como del sociocomunitario) y de la economía colaborativa pro-común, así como con agentes del propio ayuntamiento y con participación ciudadana. Y en Navarra podemos hacer referencia al [Plan Integral para el Impulso de la Economía Social 2017-2020](#).

Finalmente, una modalidad alternativa (compatible con las anteriores) es poner en marcha proyectos en los que las instituciones municipales se coordinen con agentes de la ESS. Un ejemplo de ello es el proyecto [MARES](#), llevado a cabo entre 2016 y 2019 en Madrid y desarrollado dentro de la iniciativa europea *Urban Innovative Actions*. Ha trabajado cinco sectores (movilidad, alimentación, reciclaje, energía y cuidados) en cuatro distritos. La [memoria final](#) recoge todos los aprendizajes realizados y las herramientas desarrolladas.

Colaboración público-cooperativa-comunitaria

Hay una pregunta que atraviesa cualquier medida de promoción de la ESST: ¿se trata del desarrollo de una esfera socioeconómica adicional, o de una apuesta por escalar una esfera movida por una racionalidad distinta para transformar el conjunto?

La promoción de la ESST ha de pensarse como núcleo duro del avance hacia un tejido socioeconómico local que responda a las necesidades locales, y que esté protagonizado por las propias personas trabajadoras y, en un sentido más amplio, por el conjunto de la ciudadanía. Un paso clave hacia esta *democracia económica* es el paso de un paradigma de colaboración público-privada (que, en última instancia, implica que el ánimo de lucro privado ocupa un lugar central en la estructura económica) a un paradigma de concertación público-cooperativa-comunitaria, donde la ESST juegue un rol central como aglutinante y como puente entre lo público y lo comunitario. Esta concertación implica avanzar hacia un “nuevo cooperativismo urbano”, que permita “la colectivización de los bienes comunes de la ciudad y por la apropiación social de los sectores estratégicos de la productividad urbana” (XES, 2014).

Para lograr este avance, se pueden constituir Consejos locales por la ESST, integrados por las entidades de ESST, organizaciones ciudadanas (vecinales, culturales, ecologistas, feministas...) y la administración local. Estos consejos deberían poner en marcha la siguiente secuencia de acciones:

- Diagnóstico de la ESST en lo local
- Diseño de un Plan Director de la ESST, con dotación presupuestaria, mecanismos de evaluación e indicadores cuantitativos y cualitativos.
- Elaboración de una memoria anual.
- Constitución de un mecanismo de mediación que actúe ante potenciales conflictos en la gestión público-cooperativa-comunitaria.

4.6. Medida 5: La igualdad de género en el centro de la democratización

Una dimensión vertebradora del proceso de democratización es el avance hacia la igualdad de género. Esta desigualdad atraviesa los ámbitos económico, social, político y cultural, y toma forma a nivel individual, en las vivencias de cada persona, y colectivo, en la forma de funcionamiento del conjunto. Necesitamos una mirada multidimensional tanto del análisis de la situación como de las medidas y actuaciones a poner en marcha.

Desde un enfoque de derechos, justicia y responsabilidad, es responsabilidad de las administraciones garantizar y promover la igualdad en todas sus actuaciones, la pregunta es cómo hacerlo. A nivel de herramientas políticas, la apuesta conocida como *estrategia dual* combina las acciones específicas de igualdad con la transversalización de objetivos relativos a la igualdad en todo el ámbito de la acción institucional. Esto último se conoce como *mainstreaming de género*; consiste en incorporar en todo el ciclo de vida de las políticas públicas, a todos los niveles, en todas las herramientas y espacios con los que se cuente para su desarrollo, una idea doble: que la desigualdad de género no solo existe, sino que, si no se trabaja expresamente en

erosionarla, se reconstruye y profundiza constantemente; y que las administraciones tienen la obligación de actuar sobre ella. Esta idea ha sido recogida y desarrollada en múltiples normativas y se han generado numerosos materiales para guiar su aplicación. Podemos encontrar algunos ejemplos [aquí](#). A pesar de que su implementación ha tenido sus luces y sombras, hay elementos de interés para las políticas públicas y es labor de estas desarrollar y ampliar el marco de partida, adecuándolo a los contextos concretos donde se actúe.

La existencia de espacios institucionales con el mandato específico de igualdad es fundamental. Los municipios han de contar con áreas de igualdad, con planificación, recursos y personal propios. Cuanta mayor relevancia detente dentro del organigrama administrativo, mayor será la capacidad de incidencia. A su vez, los municipios pueden estar en red, para reforzarse mutuamente y poner en marcha acciones coordinadas.

Pero además es fundamental la mirada desde la cual se elaboren estas políticas, que consideramos deben estar al servicio de aumentar la autonomía y el empoderamiento de las mujeres, desde un enfoque feminista y transformador. También resulta central integrar la dimensión interseccional, tratando de definir políticas que partiendo de un análisis de género transformador integren distintas dimensiones de opresión (como la clase social, la orientación sexual, la identidad de género, el estatus migratorio, la edad, la racialización, la ubicación rural o urbana...) que permitan realmente avanzar en términos de democratización real de nuestros territorios. Para ello resulta fundamental que la política pública se formule tomando como referencia y estableciendo vínculos con las reivindicaciones de las organizaciones de mujeres y feministas.

Aquí recogemos medidas referidas a la necesidad de conocer la realidad sobre la que queremos incidir, realizando diagnósticos y evaluaciones; de contar con un marco normativo propio, concretado por ejemplo en ordenanzas municipales; y de tejer redes entre municipios. Finalmente, nos centraremos en una experiencia que consideramos otorga el protagonismo a las propias mujeres, en la que Euskadi ha sido pionera y que tiene un potencial especialmente grande son las escuelas de empoderamiento y las casas de las mujeres. Estos proyectos, sobre los que hablaremos a continuación, surgen en directo nexo con el movimiento feminista, siendo este su principal impulsor si bien se trata de un recurso municipal.

LA IGUALDAD DE GÉNERO EN EL CENTRO DE LA DEMOCRATIZACIÓN

Conocer la realidad para transformarla

La desigualdad es ubicua, pero la forma concreta que toma es cambiante; y puede atravesar espacios insospechados. Por eso es clave detenerse un momento para conocer la realidad sobre la que vamos a actuar. Así los municipios pueden realizar diversos estudios, obtención de datos e información más sectorial o integral que aporte información sobre las vidas de las mujeres y las situaciones de desigualdad de mujeres y hombres. También pueden tratar de medir el impacto desde la perspectiva de género que su acción pública puede tener.

Hemos seleccionado dos tipos de acciones, aunque las posibilidades son muy amplias.

- Evaluaciones previas de impacto de género. A través de esta herramienta se trata de analizar si la actividad proyectada en una Norma puede tener repercusiones positivas o adversas de cara a eliminar las desigualdades entre mujeres y hombres y de promover su igualdad en el contexto social sobre el que se pretende intervenir, y por otro lado, se recogen, en función de dicho análisis, las medidas correctoras y las modificaciones que habrán de incorporarse en el proyecto de norma con el fin de neutralizar su posible impacto negativo o, en su caso, de fortalecer su impacto positivo. Por ejemplo, desde el ayuntamiento de Donostia han tratado de implementar esta herramienta. Ver [aquí](#) la línea de gobernanza recogida en el III Plan para la igualdad.
- Realizar diagnósticos, para conocer la situación específica de las mujeres. Por ejemplo, [este](#) elaborado por el ayuntamiento de Elorrio, y que se centra en las mujeres rurales.

Generar marcos normativos propios

Una Ordenanza municipal o comarcal, es dictada por un ayuntamiento, municipalidad, mancomunidad o su máxima autoridad (Alcaldía o Presidencia de la Mancomunidad). Tal y como se expone en la [Guía para las Ordenanzas marco en el ámbito de la igualdad de mujeres y hombres en la CAPV](#) elaborada por Eudel para la promoción de ordenanzas, “en algunos casos las ordenanzas estarán enfocadas a regular aspectos muy concretos y específicos de la vida local (fiscales; recogida y tratamiento de desechos y residuos sólidos urbanos; de animales domésticos; de instalación en la vía pública de terrazas; de la instalación y funcionamiento de máquinas expendedoras para la venta automática de bebidas y alimentos; etc.), pero en otros, pueden convertirse en objeto de una Ordenanza otros ámbitos caracterizados por una mayor implicación y repercusión social (normalización del uso del euskara tanto en el propio Consistorio como en el conjunto del municipio; o de lucha contra el cambio climático)” (Eudel 2012: 21).

Según se expone en ese documento la fuerza de las ordenanzas “radica en su carácter normativo, pero también en su dimensión comunicativa—extrapolando el contenido de la legislación en materia de igualdad—y por su puesto en su labor como documento marco en el que fijar, con vocación de permanencia en el tiempo, las bases para la política local de igualdad, por ejemplo, en cuanto a delimitación de principios y objetivos, configuración de la estructura local en igualdad o definición de las líneas principales de intervención (...) Supone un compromiso al más alto nivel con el objetivo de la igualdad por parte de quien es responsable de la gestión local: el gobierno municipal” (Eudel 2012: 22).

En nuestro contexto más cercano [Tolosa](#), en Gipuzkoa, y [Orkoien](#), en Navarra, fueron los primeros municipios que aprobaron Ordenanzas de Igualdad.

Tejer redes entre municipios

El papel de las redes es siempre relevante, pero resulta de especial importancia en aquellos municipios que, por su pequeño tamaño, tengan dificultades para destinar los recursos y el personal necesario para el desarrollo de las políticas de igualdad.

Hay diversas experiencias que tratan de fortalecer las redes de igualdad entre municipios. Así está el área de igualdad de EUDEL, desde donde surgen: [Berdinsarea](#) (Red de Municipios Vascos por la Igualdad y contra la Violencia hacia las Mujeres), [Virginia Woolf BASQUESKOLA](#) (espacio de encuentro y formación para las electas locales), el programa [Beldur Barik](#) (de prevención de violencia sexista entre la juventud) y [Berdinbidean](#) (Servicio de Asesoramiento a pequeños municipios en materia de Igualdad). Este servicio trata de responder a las dificultades específicas que los municipios más pequeños tienen, por su disponibilidad de recursos y personal, para impulsar estas políticas, y se recogen medidas de apoyo que incluyen las ayudas económicas, la formación y/o la creación de redes de trabajo.

En [este enlace](#) puede verse un mapa con recursos para la igualdad en Euskadi, que incluye Casas de las mujeres (sobre las que hablamos a continuación), asociaciones de mujeres y feministas, estructuras públicas de igualdad estables y municipios asociados al programa Berdinbiden.

Espacios propios para las mujeres

En 2003 surgieron la primera escuela de empoderamiento (Basauri) y la primera casa (Ermua). En algunos lugares, a partir de la escuela se ha constituido la casa (por ejemplo, en Basauri, Getxo y Ondarroa). En otros, primero se ha constituido la casa y, luego, la escuela (por ejemplo, en Ermua y Arrasate). A día de hoy, las casas y escuelas están presentes en una infinidad de municipios de Euskadi, sobre todo de Bizkaia y Gipuzkoa (en algunos casos, en mancomunidades, como en Urola-Garaia); [aquí](#) puede verse un listado. En Araba el modelo es diferente: hay una Casa y escuela en Gasteiz; y una escuela que funciona a nivel foral, impulsada desde la DFA y con implicación de las cuadrillas y entidades locales ([Laia eskola](#)). En Nafarroa, es una experiencia menos extendida, aunque sí existente (por ejemplo, hay una escuela y una casa recién inaugurada en 2019 en Iruña, una escuela para la igualdad en el Valle de Egüés). Es preciso fortalecer las experiencias existentes y expandirlas allí donde no existen.

Las escuelas de empoderamiento

Las escuelas de empoderamiento son programas formativos regulares puestos en marcha desde los organismos de igualdad municipales. Buscan funcionar como espacio de reflexión y aprendizaje mutuo, desde la noción de que el aprendizaje es un proceso en marcha a lo largo de toda la vida, y con el objetivo último de fomentar el empoderamiento de las mujeres. Se busca un empoderamiento desde lo individual hacia lo colectivo y desde lo personal a lo político. Se entiende que lo componen dos elementos clave: la toma de conciencia de la situación de desigualdad y, a partir de ahí, la activación hacia la participación socio-política. Las escuelas impulsan también el entretendido de alianzas entre las mujeres.

Las escuelas suelen usar metodologías diversas e innovadoras (cursos, talleres, seminarios, tertulias, charlas...), adaptadas a las necesidades diversas de las mujeres. Y abarcan un amplio abanico de contenidos, todos ellos relacionados con la construcción de la (des)igualdad. [Pikaza Corrotxategi \(2017\)](#) identifica las siguientes líneas de formación: feminismos, identidad y subjetividad femenina, salud, redefinición de la cultura, comunicación, solidaridad e intercambio de mujeres del mundo, refuerzo de la autonomía, participación política y social. En el mismo estudio, se concluye que estas escuelas resultan muy efectivas en ese logro del empoderamiento, si bien las formas que toma este varían según el grado de conciencia feminista y sobre la igualdad con el que las mujeres lleguen ya al espacio. Así, algunas mujeres experimentan sobre todo procesos de cambio personal (por ejemplo, incrementando su capacidad de negociación en la comunidad, el trabajo, la familia...), mientras que otras profundizan en la reflexión colectiva y se articulan más políticamente.

En los últimos años, se otorga cada vez mayor importancia a la integración de un objetivo adicional de reconocimiento y fomento de la interculturalidad. Así, se busca no solo acercar las escuelas a las mujeres migradas y racializadas, sino responder a sus intereses formativos y a sus necesidades de empoderamiento, así como servir de espacio que recoja y difunda sus estrategias de lucha.

Para su buen funcionamiento, resulta fundamental que estén basadas en una pedagogía feminista.

Las casas de las mujeres

Qué son:

Las casas de las mujeres reciben nombres diversos: Casa de las Mujeres, Plaza Feminista, Txoko Feminista, Etxe Lila, Andretxea... Proporcionan un espacio físico regular para las escuelas de empoderamiento, pero no solo eso. Son espacios físicos (a menudo se trata de edificios completos) en los que habitualmente se alojan las escuelas de empoderamiento, así como otra serie de servicios públicos, y que garantizan la disponibilidad de espacios de encuentro para el movimiento de mujeres y feminista. En general, son también la sede donde trabaja el personal municipal encargado del organismo de igualdad correspondiente. Además, suelen establecerse canales de participación para que la definición de cursos y servicios sea participada entre la institución y las mujeres participantes. Habitualmente, se trata de espacios no mixtos, aunque en las casas o desde ellas se organizan algunas actividades que sí son mixtas.

A menudo, las casas de las mujeres hunden sus raíces, por un lado, en el compromiso feminista de las técnicas de igualdad y, por otro, en procesos participativos que les otorgan gran fortaleza ya desde su mismo surgimiento. En estos procesos participativos se suele tratar de identificar las necesidades concretas de las mujeres del territorio, ya que cada una ha de adaptarse a las particularidades del mismo. También se suele buscar aprender de experiencias previas para poder decidir mejor el modo concreto de funcionamiento. La riqueza de casas en funcionamiento dentro (y fuera) de Euskal Herria implica que entre las más antiguas y las más nuevas se establezcan sinergias muy positivas.

Los objetivos de las casas son complementarios a los de las escuelas, pero los amplían:

- Favorecer el empoderamiento: esto lo hacen a través de la formación (es por ello que las escuelas suelen alojarse en las casas), pero no solo. Se pone además mayor énfasis en la dimensión colectiva del empoderamiento, posibilitando que las mujeres pongan en marcha sus proyectos propios o que utilicen el espacio desde sus colectivos.
- Fomentar las alianzas: al tratarse de un espacio estable y disponible, con actividades múltiples y dinamización, se fomenta que funcione como espacio para poner en común experiencias, construir conocimiento colectivo y foro político, tanto de reflexión y propuesta como de incidencia en el espacio público.
- Permite a las mujeres disponer de *una habitación propia*, y habitar el territorio desde “un clima predispuesto al bienestar”.
- Proporciona un lugar de encuentro estable entre la institución (ya que ahí trabajan las técnicas de igualdad) y el movimiento de mujeres y feministas
- Permite disponer de espacio para ofrecer servicios institucionales de atención (asesoría legal, atención psicológica...) y otros (como bibliotecas)

Modelos de gestión:

Identificamos dos modelos de gestión de las casas:

- Gestión pública directa: esta es la que predomina. Es la institución municipal la encargada de la gestión, si bien pueden usar el espacio una diversidad de colectivos (por ejemplo, pueden disponer de llave).
- Cogestión: este es un modelo menos habitual, que merece atención peculiar. A día de hoy, funciona en Donostia y Gasteiz. Nos referiremos al modelo de Donostia por estar ya más instalado (la casa funciona desde 2010).

Según este modelo (formalmente recogido en el Convenio con la Asociación de mujeres Emakumeen Etxea para el uso del inmueble, 2017), la gestión se comparte por el Ayuntamiento y una asociación creada ad hoc, para otorgar forma jurídica al conjunto de mujeres participantes de la casa. El Ayuntamiento dispone del espacio por las mañanas, organizando cursos y poniendo en marcha servicios. Cuenta también con despachos para su personal del área de igualdad. Se encarga del mantenimiento de la infraestructura y de los gastos corrientes. Más allá de esto, otorga en lugar en cesión de uso a la asociación, que se encarga de mantener abierta la casa y dinamizarla con cursos, talleres, etc. a las tardes. Además, desde la asociación se cede el uso a colectivos interesados. La gestión del lugar por parte de la asociación y la dinamización de un grueso de actividades recae en una dinamizadora contratada por la asociación gracias a una subvención que otorga anualmente el propio ayuntamiento. Existen estructuras estables de coordinación y trabajo que aúnan a personal municipal y a mujeres de la asociación (comisión de seguimiento, asamblea anual de la casa, etc.).

La cogestión se valora de forma especialmente positiva por el empoderamiento que permite al establecer las relaciones con la institución desde la horizontalidad. En los casos en los que la gestión es directa y pública, es crucial garantizar el compromiso institucional feminista y respetar la autonomía del movimiento de mujeres y feminista.

4.7. Medida 6: Tierras que alimentan

Una dimensión fundamental a relocalizar es la alimentaria. La tierra que habitamos ha de alimentarnos. Para ello resulta necesario:

- Promover el uso agrario de la tierra: para garantizar sistemas alimentarios locales, es preciso disponer de tierra que sea utilizada para fines agrícolas, ganaderos y forestales. Esto implica evitar que los usos del suelo se definan primeramente por la rentabilidad monetaria y acercarlos a las necesidades locales. Entre ellas, la alimentaria es una necesidad incuestionable. Los usos agroalimentarios suelen ser menos lucrativos, pero son absolutamente imprescindibles desde una perspectiva de sostenibilidad de la vida arraigada al te-

territorio: no hay vida local si no hay tierra para generar los alimentos. Es preciso redistribuir la tierra desde usos hacia el agrario, asegurando que llega a manos de quienes tiene un interés en desarrollar un proyecto de este tipo. Para ello resulta fundamental garantizar el relevo generacional y el acceso de las mujeres a la tierra.

- Garantizar la biodiversidad local: la tierra no puede alimentarnos si el ecosistema no está en equilibrio. Ya hemos mencionado que la biodiversidad es un *seguro de vida*; esta biodiversidad debe estar vinculada al territorio. Es en la flora y fauna autóctonas donde se condensa toda una historia ecosistémica de adaptación y respuesta a las condiciones particulares del medio. La protección de la biodiversidad local ha de darse tanto en lo rural como en lo urbano.
- Finalmente, para que las tierras nos alimenten, es imprescindible alimentarlas. El compostaje es una estrategia fundamental para ello. Además, si el compostaje es local, permite cerrar el ciclo vital, al hacerse cargo in situ de los residuos generados. Y *alimentar* la tierra también implica no dañarla. En ese sentido, es clave librar nuestras tierras del uso de agroquímicos y transgénicos; y transitar hacia el manejo agroecológico de las mismas.

TIERRAS QUE ALIMENTAN

Alimentarnos con la tierra

Bancos de tierras

Esta herramienta recibe nombres diversos: centros de intermediación de suelo rural, fondos de suelo agrario o bancos de tierra. El planteamiento clave es garantizar el aprovechamiento de fincas con vocación agraria, reactivando la actividad agropecuaria (o, incluso, forestal) y, en su caso, evitando el estado de abandono en el que puedan estar y asegurando la sostenibilidad ecológica (por ejemplo, evitando el riesgo de incendios ligado al abandono).

En Euskal Herria las principales iniciativas provienen de las Diputaciones Forales de [Bizkaia](#) (2010) y [Gipuzkoa](#) (2013), que pusieron en marcha sendos fondos, siguiendo la experiencia de dos décadas de Asturias, actualizada posteriormente en Galicia. En ambos casos, se generan bolsas de suelo agrario de titularidad privada o pública para distribuir las entre personas que quieran desarrollar un proyecto agrario. Las tierras se conceden por un tiempo definido (distinto según el uso), generalmente en régimen de arrendamiento (o en régimen de concesión en algunos casos de tierras públicas). En el caso de tierras de titularidad privada, los municipios pueden limitarse a mediar en el precio de alquiler, poniendo en relación la oferta y la demanda, con algunos parámetros relativo al uso que vaya a realizarse de la tierra.

El principal escollo para el buen funcionamiento de estos fondos no es la falta de demanda, sino la dificultad para movilizar suelo. Cuando se trata de territorios con una alta presión urbanística, las expectativas lucrativas priman y hay pocos suelos privados que se pongan a disposición. En estos casos, es preciso poner el énfasis en:

- Ampliar el suelo público disponible en las bolsas: además del que ya sea inicialmente público, puede comprarse terreno. Si bien la falta de recursos puede dificultar esta vía, es preciso no olvidar el efecto catalizador que tiene.
- Movilizar el suelo privado por infrautilización: esto sucede cuando al poner el suelo a disposición del fondo, se evitan las sanciones derivadas del abandono.
- Buscando usos que precisen menos suelo para ponerse en marcha, como la avicultura o la fruticultura.

En lugares donde el problema no es la presión urbanística, sino el abandono, la forma de apoyar se vincula más bien con la recuperación de infraestructuras (desde fuentes que permitan la explotación de las parcelas, a red viaria que asegure el acceso a parcelas). En este tipo de entornos funcionan los bancos de tierras de [Matarranya](#) (primera fase en 2012 y segunda en 2015) y [El Bierzo](#).

Finalmente, una alternativa a la gestión directa de los suelos por parte de las diputaciones es que estas unifiquen las tierras puestas a disposición por los municipios. Esto es lo que sucede en Valencia, donde la Diputación ha desarrollado una [plataforma digital](#) para gestionar los bancos municipales.

Huertos urbanos

No solo las tierras rurales pueden dar de comer a la población local. También pueden integrarse usos alimentarios en los espacios urbanos y periurbanos. Hay todo un abanico de experiencias en torno a lo que podemos denominar “huertos urbanos”. Estos suelen perseguir un triple objetivo:

- Sensibilización y educación ambiental.
- Proporcionar un espacio de socialización y ocio activo.
- Promover la producción para el autoconsumo (no tanto para la compra-venta, como en el caso de los bancos de tierra agraria) de alimentos saludables.

En estas experiencias, los municipios ceden terreno público a personas particulares o colectivos que quieran cultivarlos:

- Cada vez más, se pone como condición que se garanticen prácticas ecológicas. Zarautz, que fue de las experiencias pioneras en Euskal Herria, puso en marcha estos huertos en 2009 y está actualmente intentando transitar hacia lo ecológico.
- En ocasiones, se prioriza a colectivos en situación de particular precariedad, como se hace en los [huertos municipales de Ellacuri](#), en Laudio (en marcha desde 2013) con personas en riesgo de exclusión, desempleadas mayores y con discapacidad.
- En ocasiones, la cesión no surge a iniciativa municipal, sino ciudadana. En ese caso, la labor de la institución es atender a la demanda vecinal. Este fue el proceso que permitió el surgimiento del proyecto de huerto urbano en el barrio Zabalgana, que abarca una parcela de más de cuatro mil metros cuadrados de propiedad municipal, y que está gestionado hoy por la [Asociación Zabalortu](#).
- Además de cederse espacio público a personas o colectivos, pueden dinamizarse huertos como parte de la propia actividad de centros públicos. Esto sucede en [Gasteiz](#). Allí, en 2011 la asociación Kiribilore puso en marcha lo que, a día de hoy, se ha convertido en una diversificada red que abarca: huertos gestionados por personas individuales y otros gestionados por colectivos; huertos en centros cívicos, en centros educativos, de mayores y socioculturales y en espacios universitarios. Todos ellos son ecológicos. Algunos se integran como parte del Anillo Verde del que luego hablaremos.

Pero, más allá de la puesta en marcha de estas iniciativas, es crucial integrar elementos de planificación urbana en las políticas alimentarias de las ciudades, garantizando que la agricultura urbana y periurbana complemente a la rural en la construcción de los sistemas alimentarios locales:

- [La Estrategia de Alimentación Sostenible y Saludable de Zaragoza](#) incorpora una acción relativa a “Adoptar un enfoque ecosistémico para orientar una planificación holística e integrada del uso del territorio”.
- Más allá se debe comenzar a pensar en la planificación de sistemas alimentarios urbanos y el avance hacia una [Agenda Alimentaria Urbana](#).

Alimentar la tierra	
Infraestructura verde urbana	<p>El concepto de infraestructura verde es difuso e incluso polémico. Podemos entenderlo como una red que está planificada y en la que se combinan zonas (semi) naturales de alta calidad y otros elementos ambientales, para proporcionar servicios ecosistémicos y proteger la biodiversidad. Como ejemplos de compromiso con esta infraestructura en lo urbano, podemos citar:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El Anillo verde de Gasteiz, que vincula la ciudad con el entorno periurbano a través de una red de parques. Es hoy resultado de un trabajo de restauración ecológico-paisajística iniciada a comienzos de la década de los 90. • El Plan director de arbolado de Barcelona 2017-2037, que pretende proteger dicho arbolado por sus beneficios ambientales (mejora de la calidad del aire, reducción de ruidos, regulación microclimática, retención del agua de la lluvia, aumento de la biodiversidad animal, conector entre zonas verdes), de salud, sociales (proporciona espacios de encuentro) y sobre el paisaje urbano.
Protección de la biodiversidad local	<p>La protección de la biodiversidad local puede darse en distintos ámbitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Rural: un aspecto clave para la biodiversidad son las superficies arboladas y sobre ellas hay competencias municipales (en ocasiones cedidas a las diputaciones) respecto a los montes patrimoniales, los de utilidad pública, y los de libre disposición. Gran parte del territorio arbolado está ocupado por especies alóctonas. Es preciso recuperar los bosques autóctonos y avanzar hacia la denominada Gestión Forestal Próxima a la Naturaleza, en línea con lo que plantea Sagararak para los terrenos públicos de Bizkaia. • Urbano: también en lo urbano puede protegerse la biodiversidad, tanto en lo referente a parques y jardines, como en el arbolado urbano. Ejemplo de esta protección es el proyecto de Gestión naturalizada de los estanques para la conservación de la biodiversidad, puesto en marcha en Barcelona en el marco del programa de impulso de la infraestructura verde urbana (que busca avanzar hacia un sistema verde urbano mediante dos instrumentos: establecer corredores verdes urbanos que se unan con la naturaleza periurbana e identificar y renaturalizar los espacios de oportunidad, como solares, cubiertas, balcones, etc.). <p>Finalmente, un elemento clave para garantizar la biodiversidad local actual y futura son los bancos de semillas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • El programa Haziera es al mismo tiempo un catálogo de semillas, un espacio de intercambio de semillas y lugar de encuentro y formación mutua entre quienes tienen interés por la biodiversidad cultivada y por el mantenimiento de la agricultura a pequeña escala. Haziera se puso en marcha desde el Ayuntamiento de Donostia con apoyo de la DFG. • Desde las entidades locales se pueden apoyar iniciativas que trabajan para recuperar variedades locales, como las redes de semillas Euskal Herriko Hazien Sarea (desde 1996 en Euskadi) y la Red de Semillas de Navarra.

Compostaje

A día de hoy, no es ya necesario argumentar la relevancia de la recogida de residuos sólidos urbanos por fracciones y, cada vez menos, es preciso argumentar la relevancia de la recogida de la fracción orgánica para compostaje, como una herramienta clave no solo para evitar contaminar, sino para alimentar la tierra. Para ello, el compostaje ha de ser descentralizado. A su vez, este puede ser de varios tipos:

- Doméstico: cuando se realiza en el propio domicilio
- Comunitario: cuando se realiza en un espacio público, accesible para diversos usuarios (escuelas, jardines, vecindario...)
- También puede hacerse una recogida separada de la fracción orgánica y compostarse en plantas preferentemente municipales para asegurar la localización del proceso.
- Compostaje agrícola, integrando a personas agricultoras locales en la recogida y tratamiento.
- Cualquier otro esquema que respete el criterio de proximidad (no más de treinta kilómetros desde la recogida a la planta de compostaje)

Hay multitud de experiencias innovadoras. Muchas de ellas pueden consultarse en las presentaciones de los seminarios anuales de la red de entidades locales [Composta en Red](#) (de la que forman parte la DFA, Elburgo-Burgeta, Hernani, la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona y el Consorcio para el tratamiento de residuos urbanos de Navarra). Entre ellas, podemos destacar:

- En Pamplona, el ayuntamiento ha puesto en marcha un [proyecto piloto](#) para cambiar el modelo actual de gestión de residuos orgánicos de las escuelas infantiles (se recogen en un quinto contenedor y se llevan a una planta de conversión en biogás). En marcha en dos escuelas, los biorresiduos son recogidos por una entidad de economía social (Elkarkide) y llevados a una planta de compostaje comunitario en un parque. Allí se combina con restos de poda de jardinería.
- [Larrabetzu](#): desde 2014 está avanzando en implementar el [modelo austriaco](#) de tratamiento descentralizado en zonas rurales con el proyecto piloto [Bertokoa indartuz](#). Se ha ido involucrando a hogares, tiendas de alimentación y bares/restaurantes (uno de ellos, un gran productor: restaurante de tres estrellas Michelin), por un lado, y baserritarras por otro. Estos últimos recogen los biorresiduos de los primeros y los llevan a puntos de tratamiento en las fincas, beneficiándose del compost obtenido además de un pago por el servicio.
- En [Erreterria](#), el ayuntamiento estableció en 2016 una bonificación a la tasa de basuras para los hogares que reciclasen la materia orgánica con responsabilidad. (25% por la realización de compostaje comunitario o doméstico; 5% por participar en la recogida selectiva de materia orgánica mediante el quinto contenedor).

Tierras vivas en las que vivir

El caso de Zeberio y el proyecto [Nekazalgunea](#) es un buen ejemplo de cómo las tierras vivas pueden dar de vivir; a la par que es también un buen ejemplo de los beneficios de los procesos participativos, que suelen tener una mirada más integral que la administración. La motivación inicial de este caso era dinamizar el primer sector en nexos con la promoción un modo de vida sostenible, una alimentación saludable y un entorno vivo y dinámico. El proceso de reflexión participativo resultó en la puesta en marcha del proyecto Nekazalgunea, que tenía tres grandes patas: tierra, vivienda y un espacio para la transformación e intercambio. Se negoció con el Patronato la cesión de algunas de sus tierras bajo un modelo de contrato de mandato (el ayuntamiento se encarga de gestionarlas y garantizar su buen uso durante diez años). Y se habilitó un edificio municipal, Ermitabarri, para alojar apartamentos (ocupados por quienes comenzaran su actividad productiva) y un espacio colectivo, que alberga un proyecto de transformación de alimentos desde una perspectiva agroecológica y colectiva, [Maskilu Kontserbak](#). Este es un proceso integral porque además de estas dimensiones, ha servido para construir memoria histórica del municipio, generar redes y trabajo comunitario, explorar nexos entre el primer sector y el turismo, con propuestas como el Etnogune, etc.

4.8. Medida 7: Espacios del cuidado

Para poder construir corresponsabilidad en común, es preciso disponer de un espacio físico que lo permita, de un territorio que dé materialidad a las relaciones. Este espacio abarca tanto las viviendas que habitamos, como las ciudades y pueblos en que se sitúan.

- Arquitecturas del cuidado⁵: se trata de romper con la comprensión de la vivienda como una propiedad privada, utilizada no solo con fines de habitabilidad, sino de especulación, y en la que la vida se desarrolla de manera aislada, puertas adentro. Frente a esta situación, se apuesta por viviendas colaborativas (también denominadas cohousing). Estas permiten construir otra relación con la vivienda distinta a la propiedad privada; romper con la estricta división entre lo público y lo privado; y promover el valor de uso en detrimento al especulativo. Otras viviendas permiten otros modelos de vida más comprometidos con el cuidado colectivo. Estas fórmulas pueden ser promocionadas por diversas vías, siendo crítico incorporarlas en los planes de renovación urbana. En este documento distinguiremos entre las viviendas de titularidad pública y cooperativa. Las primeras suelen tener carácter temporal, mientras que las segundas se suelen pensar de forma permanente. Pero, siguiendo a [Mogollón y Escudero \(2019\)](#), la pluralidad de modelos es mucho mayor y puede distinguirse según:
 - Su “arquitectura dura”, entendiéndolo por tal el edificio (si es de bioconstrucción, adaptado, etc.) y sus espacios (privados y compartidos, interiores y exteriores); la fórmula jurídica (pública, asociación sin ánimo de lucro, cooperativa, etc.); y la estructura económica colectiva (propiedad privada, pública, cooperativa, etc.).

⁵ Tomamos el nombre de [Mogollón y Escudero \(2019\)](#).

- Su “arquitectura blanda”, entendiendo por tal los sistemas sociales que la habitan, las relaciones y prácticas que se establecen: si se abren a cualquiera o definen criterios de pertenencia (multigeneracionales o por grupos de edad; solo de mujeres o mixtos; para personas LGBTI mayores); más o menos participativos; etc.
- Urbanismo del cuidado⁶: se trata de apostar por un urbanismo público y comunitario que funcione como espacio de redistribución (en el que todas las personas encuentren lugar) y de cuidados. Ciudades o pueblos del cuidado son aquellos que proporcionan espacios flexibles que se adaptan a las distintas necesidades de personas diversas (y no viceversa: las personas se adaptan a los espacios); en las que las personas se sienten seguras en los espacios; que proveen espacios (exteriores o a salvo de inclemencias) equipados que permitan las relaciones interpersonales y la partición sociopolítica; y que garantizan soporte físico para desarrollar las tareas de cuidado y gestión de la vida cotidiana. Un elemento relevante es la seguridad. La percepción de inseguridad es diferencial por distintas personas y colectivos. No depende solo del crimen, sino de otras violencias (como el acoso callejero) y otros elementos de inseguridad (como la circulación a alta velocidad). La seguridad se logra garantizando entornos señalizados (saber dónde se está y dónde se va), visibilidad (ver y ser vista), un entorno vital (la concurrencia de personas diversas que nos permitan oír y ser oída), la vigilancia formal y el acceso a la ayuda, un entorno equipado (planificación y mantenimiento de un ambiente limpio y acogedor) y un entorno comunitario (participar y actuar en conjunto).

6 Tomamos este nombre a partir de los planteamientos del urbanismo feminista. El Col·lectiu Punt 6 habla de la “[ciudad cuidadora](#)”. Aquí usamos la nomenclatura “urbanismo del cuidado” para mantener coherencia con las arquitecturas del cuidado, y para evitar que parezca que los pueblos no están incluidos en la propuesta.

ESPACIOS DEL CUIDADO

Arquitecturas del cuidado

Vivienda colaborativa autogestionada en cesión de uso

Esta modalidad de vivienda es la que mayor impulso está cogiendo en los últimos años. En ella, la propiedad del inmueble es colectiva (recae en la cooperativa) y las personas habitantes son socias de la cooperativa. Pueden vivir en ella de por vida, pero no pueden venderla ni alquilarla (por lo que no hay posibilidad de especular). Las personas socias de la cooperativa son quienes impulsan el proyecto y lo dotan de vida, tanto en su fase de diseño y planificación (si bien con apoyo técnico), como, posteriormente, en la vida cotidiana de la casa, en la que se da mucho valor a la vida comunitaria.

[Aquí](#) se mapean las iniciativas existentes en el estado español. Como puede verse, en Euskal Herria hay varias en marcha. Entre ellas: [Arabaska](#) (multigeneracional, Donostia), [Egunsentia](#) (para personas mayores, Bilbo), [Bizikoo-pon](#) (multigeneracional, Gasteiz) y [Etxekonak](#) (para mayores, Iruña). También hay proyectos en marcha en el ámbito rural, por ejemplo, la cooperativa [Ametxe](#) está reconstruyendo un caserío en Gordexola; y en Artieda está el proyecto [ArterraBizimodu](#). Hay incluso una Asociación vasca de Cohousing, [Ametsak Sortzen](#). Una de las principales dificultades que enfrentan estos proyectos es la falta de apoyo público, sin el cual en ocasiones resulta virtualmente imposible echarlos a rodar. Esto podría evitarse por varias vías:

- Constituyendo un *derecho de superficie*: es decir, cediendo el derecho a construir en suelo de titularidad pública por hasta setenta y cinco años (permitido en la CAV por el artículo 78 de la ley vasca del suelo). Esto es lo que ha hecho el ayuntamiento de Barcelona al ceder suelo a la cooperativa [La Borda](#). Esta cesión permite reducir mucho el coste de estos proyectos, permitiendo que se extiendan a personas con menor poder adquisitivo. Un proyecto similar también en marcha, pero que no ha contado con tal apoyo público y resulta, por lo tanto, menos asequible, es [Entrepatis](#), en Madrid.
- Reservando parte de la promoción de vivienda de protección pública a cooperativas sin ánimo de lucro en régimen de cesión de uso. Esta fórmula funciona en países como Dinamarca (por ejemplo, en Tinggården o Munksøgård).
- Proporcionando apoyo técnico a las asociaciones sin ánimo de lucro que quieran emprender este tipo de iniciativas.
- Cuando se trate de iniciativas de vivienda colaborativa enfocada en personas mayores, pueden apoyarse reconociéndolas legalmente y acreditándolas para la prestación de servicios sociosanitarios en el marco del *Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia*, de la Ley de Dependencia. Esto es lo que reivindica [Trabensol](#), que se autodefine como un “Centro Social de Convivencia, Asistencia y Servicios para Mayores” en Torremocha del Jarama.

Vivienda colaborativa pública

Además de apoyar las iniciativas cooperativas, las entidades locales pueden también desarrollar proyectos propios de vivienda colaborativa. Esta modalidad se ve pertinente en cualquier momento vital, pero cobra especial importancia en dos momentos vitales: como fórmula de emancipación para personas jóvenes, que permite construir tejido social sólido; y como una forma para garantizar cuidados colectivos a medida que las personas se hacen mayores, reduciendo su nivel de dependencia de cuidados externos y favoreciendo la puesta en marcha de fórmulas de cuidado compartido menos intensivas. Iniciativas de este estilo son las siguientes:

- [Txirikorda](#), en Usurbil: un proyecto de construcción de viviendas comunitarias para personas jóvenes (18-30 años, estarán un máximo de cinco años) y mayores de 60 (sin límite de permanencia mientras no estén en situación de dependencia). Promovido por el ayuntamiento y coordinado por la cooperativa Hiritik, está construyéndose mediante un proceso participativo que se considera muy valioso en sí mismo. Se prevé construir dieciséis viviendas que tendrán espacios privados y otros compartidos. Las personas jóvenes abonarán el 15% de sus ingresos (con un mínimo de 90€) y las mayores en función de su pensión. Está aún en fase de desarrollo.
- [Erreterria](#): en este caso, es un proyecto de vivienda comunitaria para personas jóvenes (18-30 años), con una estadía máxima de tres años. Tiene igualmente zonas particulares y comunes. Se ha rehabilitado un edificio ya existente. Además de una aportación económica igual a la de Usurbil, se prevén aportes en términos de tiempo dedicado al proyecto colectivo y la vida comunitaria. Ya está en marcha.

Otra experiencia que merece mencionarse es la de la rehabilitación del [baserri Kale en Orendain](#). Si bien no se trata ni de una apuesta por la propiedad pública, compartida o cedida, ni de una propuesta de vida comunitaria, sí retiene varios de los elementos mencionados. A través de un proceso participativo, se percibieron tres problemas fundamentales: la existencia de baserri vacíos, las dificultades para acceder a vivienda digna y accesible y el despoblamiento del pueblo. Para responder a estos tres, se ha puesto en marcha un proyecto por el cual un antiguo baserri deshabitado propiedad municipal está siendo reconvertido en un espacio de cinco viviendas. La propiedad de cuatro de ellas se cede a personas vecinas que financien la rehabilitación y vayan a habitarlo. El ayuntamiento retiene la propiedad de una quinta. El [proceso](#) de rehabilitación se está llevando a cabo con apoyo municipal y buscando un equilibrio entre minimizar el coste para hacerlo más asequible y garantizar una vivienda de calidad y medioambientalmente sostenible.

Recuperación de barrios y pueblos

Más allá de poner en marcha viviendas colaborativas, puede ponerse en marcha un proceso colaborativo de recuperación de un territorio más amplio. Y esto es susceptible de ser apoyado desde las instituciones locales. Veamos dos ejemplos:

- **Errekaleor**: un barrio obrero a las afueras de Gasteiz, que cuenta con treinta y dos portales (cada uno con seis viviendas) y una serie de infraestructuras y espacios (centro social, gaztetxe, cine, huerta, plazas...). Este barrio sufrió un proceso de despoblamiento y se planificó su derribo. A mediados de la década de 2010 estaba casi deshabitado, pero en pie. Fue entonces cuando un conjunto de jóvenes decidió rehabilitarlo, como **proyecto** no solo de vivienda, sino de construcción de tejido barrial comprometido. Busca también la autosuficiencia energética, y el establecimiento de espacios de intercambio no mercantilizados. Esta es una experiencia de autogestión que revitaliza el espacio. El principal apoyo público consiste en garantizar la infraestructura pública que permita su funcionamiento autónomo (alumbrado, saneamiento, etc.).
- **Errekazar-Zorokiain**: la Asociación Vecinal Errekazar pretende recuperar Zorokiain, un pequeño pueblo deshabitado. Su intención es construir o reconstruir nueve viviendas y lograr así un espacio de comunidad vecinal. Hay también una apuesta por la sostenibilidad ecológica (se buscan la bioconstrucción y la autosuficiencia energética) y por el auzolan. La iglesia ya ha sido reconstruida como centro cultural comunitario. Si bien el proyecto surge y está protagonizado por la asociación, es importante el apoyo institucional. El ayuntamiento del Vale de Unciti ha asumido la gestión de la urbanización del pueblo y ha logrado que el gobierno de Navarra la financie.

Urbanismo del cuidado

Auditorías urbanas con perspectiva de género

La [Auditoría de Calidad Urbana con perspectiva de Género](#) (ACUG) es una herramienta de evaluación urbana elaborada por el Col.lectiu Punt 6. Está diseñada para ser aplicada en los barrios y permite comprobar si son *barrios del cuidado*. Puede valorar el conjunto del barrio y/o algún espacio de relación (aquellos en los que las personas interactúan cotidianamente) y/o algún equipamiento cotidiano (aquellos indispensables para la vida diaria). Primero, propone un diagnóstico urbano participativo. Tras él, plantea realizar una evaluación del espacio urbano en torno a cinco criterios (en qué medida se garantizan la proximidad, la diversidad, la autonomía, la vitalidad y la representatividad). Finalmente, se valora la gestión urbana en función de tres elementos: lo multiescalar (si no se sectorializa), lo interdisciplinar (si no se aborda solo desde la arquitectura) y lo participativo.

Esta herramienta ha sido aplicada en diversos lugares. Por ejemplo, en el barrio del Congost (Granollers) sirvió para auditar la rehabilitación de la Plaza de la Libertad, aconsejando: incorporar baños públicos y elementos que den sombra y protejan de la lluvia para aumentar la diversidad; ampliar lo peatonal para promover la autonomía; y promover el comercio local, el uso de las plantas bajas y actividades semanales para dotar de mayor vitalidad.

Mapeando la inseguridad de los espacios

Respondiendo a la idea de que la percepción de inseguridad es diferencial en función de diversos ejes de desigualdad, la elaboración de estos mapas pretende identificar los espacios en los que las mujeres se sienten inseguras (generalmente, a la noche) de cara a buscar soluciones en la planificación de los espacios urbanos. Así, por ejemplo, en el caso de [Basauri](#) el mapa elaborado en 2002 se ha retomado con el [Plan General de Ordenación Urbana](#) de 2014. La elaboración de estos mapas requiere necesariamente de procesos participativos, si bien las instituciones pueden ser sus impulsoras. Se han realizado estos mapas en lugares como Iruña ([mapa de la ciudad prohibida](#)), Zizur, Barañain, Donostia ([mapa de puntos críticos](#)) y Bilbao ([mapa de la ciudad prohibida](#)). Pueden realizarse desde la perspectiva de determinados colectivos de mujeres. Así, en Basauri, se miró a través de la lente de las mujeres jóvenes.

**Espacios
públicos como
espacios
ciudadanos**

Pueden cederse espacios públicos para alimentar la red de espacios ciudadanos. Estos espacios son iniciativas colectivas que fomentan las relaciones cooperativas y solidarias. Las instituciones municipales pueden apoyarlos evitando perturbar su naturaleza próxima y cercana; y promoviendo su desarrollo como lugares abiertos, plurales, participativos, horizontales, accesibles e inclusivos, y desfavoreciendo usos incívicos y *patrimonializaciones* privativas.

[Esta guía](#) elaborada por la [Red de espacios ciudadanos](#) propone un doble mecanismo para lograrlo. Primero, elaborando un catálogo de espacios disponibles (preferentemente de propiedad municipal; si no, negociando con otras administraciones o propietarios y valorando la compra, cesión, permuta o expropiación). Y, segundo, estableciendo una mesa de seguimiento con capacidad de interlocución y competencial, compuesta por distintas áreas de gobierno, cuerpos de técnicos municipales y una amplia representación de la Red de Espacios Ciudadanos existente en la localidad. En ella, se buscará encajar los espacios públicos disponibles con los espacios ciudadanos existentes o emergentes y definir cada modelo de gestión y de relación con la administración, suscrito en un convenio (definiendo sujetos de cesión, modelos de gobernanza, actividades, financiación de suministros, obras...).

5. Mirando a futuro

La pérdida de biodiversidad, el cambio climático, el agotamiento de los recursos, etc., están provocando (y van a provocar) numerosos cambios en el modelo actual. El colapso ecológico nos sitúa ante una coyuntura de transformación inevitable. La crisis multidimensional del sistema socioeconómico es una crisis vital, que nos urge a intentar construir resiliencia a los cambios y a hacernos responsables de esa transición ecosocial para intentar dirigirla con criterios de justicia socioeconómica y de protección de la vida colectiva. En el momento de cierre de este documento, aún en fase de desescalada tras la crisis sanitaria del COVID-19, esta urgencia se ha vuelto si cabe más evidente.

El papel municipal es fundamental en sectores claves que hemos ido abordando a lo largo de estas páginas (alimentación, energía, economía social, cuidados...). Pero este papel no podrá jugarse si se mantiene la tendencia, tan habitual en instituciones públicas, a diagnosticar, intervenir y funcionar de manera atomizada. Es urgente articular los diferentes ejes de transición para propiciar transformaciones reales. La complejidad de la realidad y de los procesos en marcha obliga a adoptar una perspectiva más integral, viendo la relaciones y conexiones entre distintos sectores. Los municipios precisan mirar al territorio en su conjunto desde la visión de interdependencia y ecodependencia. Para ello, los ayuntamientos han de articular otras estructuras y formas de trabajo, espacios de intercambio y coordinación entre departamentos y áreas de trabajo, que permitan hacer frente a la fragmentación y sectorialización, y doten de un sentido coherente a todas las políticas públicas desarrolladas.

También tocará experimentar e innovar. Muchas formas de hacer las cosas y de entender lo público deben ser transformadas, y aquí aparece como fundamental la necesidad de fortalecer los vínculos entre lo público-comunitario. En este documento hemos tratado de recoger diversas experiencias que consideramos pueden ser inspiradoras. Motivamos a los municipios a indagar más sobre ellas, a conocer más en detalle los aprendizajes de estas para no empezar

desde cero. Y, sobre todo, trasladar la idea de que, aunque a veces no sea sencillo, sí se puede, con voluntad y en ocasiones necesariamente a través del ensayo-error, poner en práctica esas otras políticas de las que hemos hablado en estas páginas.

Si bien el futuro es incierto, entre las (pocas) certezas que hoy tenemos está la centralidad que van a adquirir los territorios. Aquello que hagamos en lo local va a ser fundamental para definir la forma que tome el cambio sistémico. Al mismo tiempo, vivimos en un mundo globalizado en el que la cooperación y el trabajo en red son fundamentales; nuestra resiliencia también depende de la capacidad de adaptación de otros territorios y la solidaridad entre los pueblos es más importante que nunca. Todo ello nos lleva a abogar por un “localismo abierto”, o un “localismo cosmopolita”, en el sentido de combinar apuestas incluidas en esta guía (la relocalización, los circuitos cortos, la comunidad corresponsable...) con actitudes de permanente apertura e intercambio con otros territorios, y de acogida de la diversidad. La promoción de lo cercano no se plantea en términos de fronteras, sino de decrecimiento de la escala de los procesos y de fomento de los vínculos interpersonales directos.

Hay experiencias concretas que tienen capacidad de abordar una pluralidad de dimensiones de cambio y de hacerlo, además, de manera arraigada al territorio. Ejemplo de ello es el [eusko](#), la moneda local surgida en Iparralde en 2012. Entre sus objetivos están favorecer el desarrollo eco-responsable, relocalizar la economía, crear vínculo entre las personas usuarias y promover el euskera. Reforzar la lengua es, a un tiempo, objetivo y herramienta, porque dota de sentido de comunidad y de lazo con el territorio. Como expresaba una panadera de Baiona y se recogía un reportaje de [NAIZ](#): “Si alguien me paga en euskos, yo le hablo en euskara, esto crea un vínculo evidente”. La lengua funciona como elemento de cohesión y facilita el compromiso colectivo con el tejido socioeconómico local. A finales de 2018, el eusko se convirtió en la moneda local más relevante en Europa en términos de volumen de circulación, superando el millón de euros.

La apuesta por lo local desde una óptica de apertura, solidaridad y apuesta por la diversidad es definitoria del proyecto Artea, desarrollado en el pueblo homónimo. Se trata de un proyecto de acogida a personas migradas y refugiadas, situado en dos casas. La primera se logró en 2016 al ganar el concurso del ayuntamiento para dar uso a una vieja casona en la plaza principal. La segunda se alquiló más tarde. En ellas se sitúan un hotel rural, una cafetería-restaurante, una tienda de arreglo de ropa y otra de productos locales agroecológicos. Es un proyecto que combina vivienda, convivencia y tejido socioeconómico en diversos sectores (restauración, artesanía, comercio y agroecología). En él conviven personas de más de diez nacionalidades. Es un ejemplo de cómo reconstruir la vida local en apertura a lo global.

Como último mensaje de esta guía, queremos insistir en que la colaboración y la cooperación deben respetar la diversidad y ser horizontales. Son múltiples las iniciativas ya en marcha que pueden ser inspiradoras, pero cada contexto es diferente y no habrá soluciones únicas. Debemos evitar modelos que homogenicen las respuestas; cada localidad tiene un trabajo que hacer para encontrar su propia vía. Os invitamos a ello.